

Comunidad de Tapes

Año de 1919 a 1920.

Libro destinado a contener los actas de las sesiones, celebradas por el Excmo Ayuntamiento durante dicho año.

6/6





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



652410

ESTADO

2.ª CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

Nota este pago por los tres aumentos, uno clase 3.ª B. 0.451.843*

N.º 9.017.408 y los de la cuarta n.º 1.656.637. Manos de

Robres, adhesiones reintegrans por valor de presentes y otros

presta el libro de acuerdos de este Ayuntamiento que con-

forme las razones de 1.º Enero de 1919 a Mayo de mil

novecientos veinte.

Madrid 21. de Mayo 1925 =

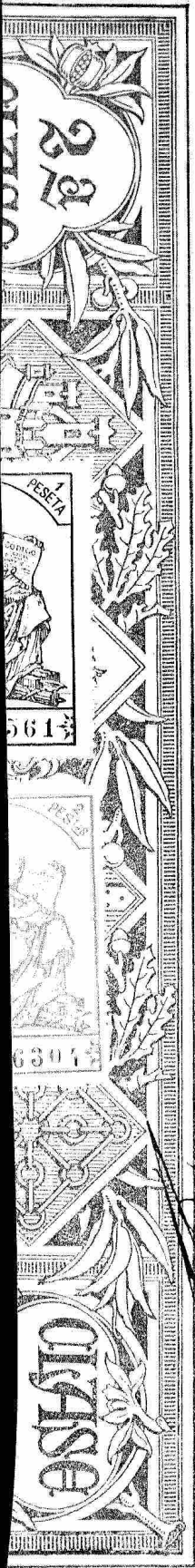
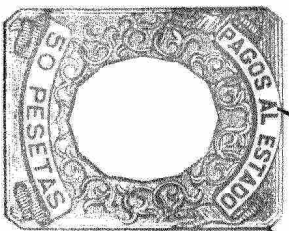
N.º 030

El Alcalde

[Handwritten signature]

El Secretario

[Handwritten signature]



652410

PESETA

6614

6604

CIJASE





DEL
RESERVO

AL
RESERVO

3.ª CLASE 25 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

COMPLEMENTO L REINTEGRO QUE SE EXPRESA en el pliego clase 2ª

SERIE B.ª n.º 451.845.

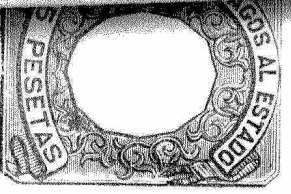
B.0.907.708★

Z. FR. 21 DE NOVIEMBRE DE 1.925

V.º B.º

EL LO IDE

el SECT.º





4. CLASE 10 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado.*

B.1.656.637★

COMPLEMENTO AL REINTEGRO QUE SE EXPRESA en el pliego clase 2ª

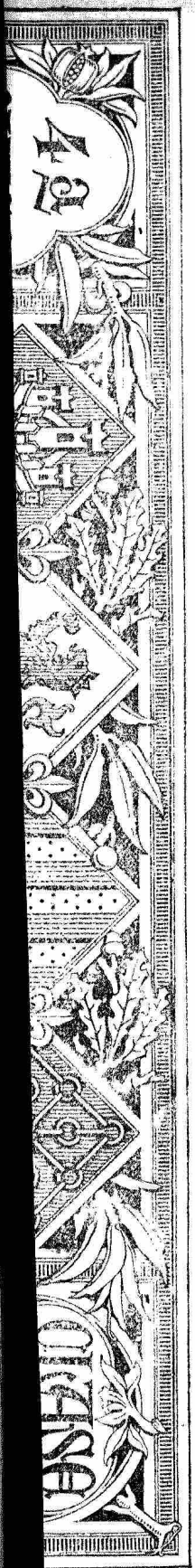
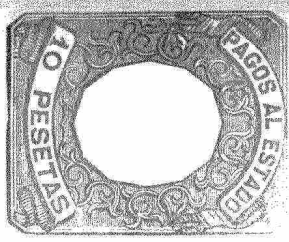
SERIE B. n.º 451.843.

ZAFRA 21 DE NOVIEMBRE DE 1.925

V.º B.º

el SECT.º

EL ALCALDE



ESTADO

ESTADO

4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.1.656.638★

CONFIRMADO AL REIMPRESO QUE SE EXHIBIÓ en el pliego clase 2.ª

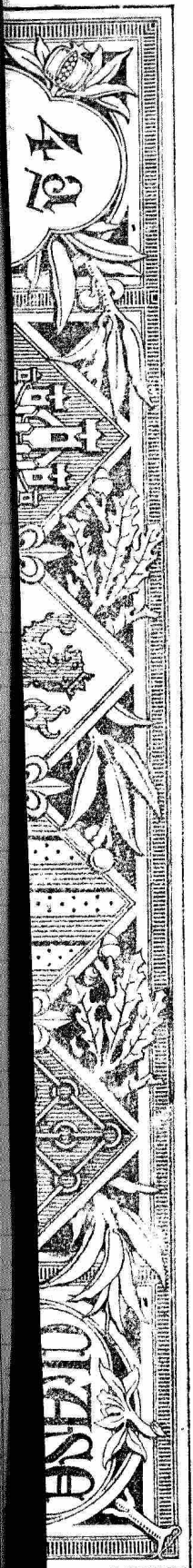
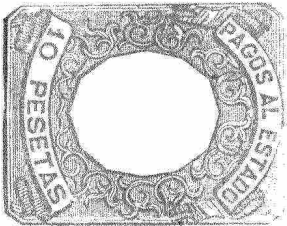
SERIE B. n.º 451.843.

ZARZA 21 DE NOVIEMBRE DE 1.925

V.º B.º

el SECT.º

EL ALCALDE



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

EXTRAORDINARIA DEL AÑO DE 1913.

En la ciudad de Zafra á primero de Enero de mil novecientos diecinueve, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar esta sesion extraordinaria, previa la oportuna y legal citacion; y abierta por el Sr. Presidente, por el Secretario de su orden, dió lectura del articulo 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1891, y en vista de lo que en el mismo se determina, se procedió por la Corporacion, teniendo presentes los documentos necesarios, a la formacion de la lista de los Señores contribuyentes que tienen derecho a la eleccion de Compromisarios para la de Senadores acordandose la formacion del oportuno expediente, que se acabearia con certificacion de este acuerdo y lista formada, a los efectos de dicho articulo, que es como sigue:

SEÑORES DUEÑOS DE VOTOS.

- 1 D. Casimiro Gomez Ramirez de Arellano.
- 2 D. Anselmo Inocencio Asensio.
- 3 D. Florentino Santa Maria Alan.
- 4 D. Jose Mangarron Artinez.
- 5 D. Eaquino Rodriguez Alvarez.
- 6 D. Martin Hernandez Moreno.
- 7 D. Luis Artinas de Arona Saenz.
- 8 D. Blas Moreno Saenz.
- 9 D. Mariano Inocencio de Castalla.
- 10 D. Ramon Gomez Ramirez de Arellano.
- 11 D. Pedro Romero de Arellano.
- 12 D. Ramon Hernandez Ramirez de Arellano.
- 13 D. Juan Garcia Hernandez.
- 14 D. Rancisco Artinez Gomez.
- 15 D. Alfonso Gomez Nicos.
- 16 D. Miguel Artinez Gomez.

- 17 D. Anselmo Diaz de Lerañ Rod. 29 510
- 18 D. Antonio Rodriguez Lina 9 510
- 19 D. Bernardo Cruz Argan 9 510
- 20 D. Pedro Babio y Lerañ de Abando, 10 510
- 21 D. Cayetano Avarro Garcia 30 510
- 22 D. Anselmo Asensio Araido 58 510
- 23 D. Casimiro Hernandez Gomez 34 510
- 24 D. Ramon Hernandez Hernandez 5 540
- 25 D. Jose Mangarron Garcia 48 510
- 26 D. Enrique Artines Hernandez 44 510
- 27 D. Domingo Garcia Cortia 43 510
- 28 D. Miguel de Antesa Saenz 45 510
- 29 D. Valentin Lacoera Moreno 45 510
- 30 D. Anselmo Garcia Cortia 4 510
- 31 D. Felix Fernando Alarido 3 510
- 32 D. Ricardo Laro Saenz 3 510
- 33 D. Casimiro Lovar Gomez 30 510
- 34 D. Anselmo Inocencio Zarallo 31 510

SEÑORES DE VOTOS.

- 1 D. Rancisco Artinez Gomez 29 510
- 2 D. Alfonso Gomez Nicos 29 510
- 3 D. Miguel Artinez Gomez 30 510

22 D. Fernando Alvarez Alvarez	3270	38 D. Juan Sangonera Hernandez	240
23 D. Esteban Garcia Hernandez	30731	39 D. Daniel Mendora Ramirez	2033
24 D. Esteban Garcia Perez	30736	40 D. Gaston Gillet Sarti	2071
25 D. Ricardo Laraver Gonzalez	30680	41 D. Jose Betamal Jimos	2084
26 D. Andres Lapona Jaffardo	29984	42 Elias Requiedo Lazos	1983
27 D. Marcos de la Higuera Hernandez	27707	43 D. Leopoldo Martin Tabanias	1981
28 D. Eliseo Martinez Gomez	27407	44 D. Antonio Garcia Perez	1958
29 D. Matias La Orden Vidaurreta	27810	45 D. Jose Santa Maria Lico	1916
30 D. Francisco Bahaldon Romero	27840	46 D. Victoriano Alzente Linares	1739
31 D. Guillermo Nicolas Leon	25826	47 D. Jose Hernandez Ramirez	1734
32 D. Felix Perez Guillen	25826	48 D. Daniel Martin Estalza	1788
33 D. Juan Hernandez Mendosa	24003	49 D. José Zoido Polo	1600
34 D. Domingo Dieguez Besmes	24028	50 D. Daniel Gomez Ramirez	1591
35 D. Alfonso Gomez Ramirez	23470	51 D. Sordalio Gonzalez Martin	1586
36 D. Alfonso Alan Saenz	2400	52 D. Juan Martinez Hernandez	
37 D. Tomas Alvarez Polo	23873		

... habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las veinte, de qué no, el Secretario certifi-

El Alcalde Provisorio

Francisco Gomez
Martin Sanchez
José A. Dominguez
Joaquin Rodriguez
Blas Gonzalez
M. Jimenez
V. Santa Maria
José P. del Valle

ORDEN DEL DIA DEL 4 DE ENERO.

En la ciudad de Zafra á cuatro de Enero de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de Sesiones de Estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez De Arellano, con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia y abierta por el Sr. presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se acordó unánimemente, que el Ayuntamiento siga constituido en igual forma que el año anterior, con las mismas comisiones, que las compondrán los mismos Señores a excepcion de sustituir á Don Casimiro Gomez alcalde hoy por Don Blas Moreno que lo era antes, siendo por tanto las siguientes: 1ª Comision de presupuestos, arbitrios y cuentas la compondrán Don Martin Hernandez Moreno, Don Vicente Santa Maria y Don Francisco Hernandez ^{ex} de Arellano; 2ª Comision de consumos, arbolado, obras publicas y pesas y medidas, Don Blas Moreno Sanz, Don Manuel Inocencio Asensio y Don Jose Martinez; 3ª Comision de alumbrado é instruccion publica, Don Francisco Gomez ^{ex} de Arellano, Don Juan Garcia Hernandez y Don Luis Martinez de Laguna; 4ª Comision Mataderos, higiene, y plaza de abastos, Don Martin Hernandez Moreno, Don Joaquin Rodriguez Alvarez y Don Mariano Inocencio de Castilla; 5ª Comision de beneficencia, cementerios y orden publico, Don Blas Moreno Sanz, Don Pedro Romero de Leada y Don Juan Garcia Hernandez y 6ª Comision de ferias Don Vicente Santa Maria, Don José Mangarron Martinez y Don Manuel Inocencio Asensio.

Finalmente se acordó que las sesiones ordinarias continuen celebrandose los sabados de cada semana a las oraciones.

En continuacion se dió cuenta de los Reales decretos de de 27 de Diciembre ultimos sobre implantacion del económico que entrará á regir en primer de Abril proximo, y en vista de lo que en ellos se determinara, el Ayuntamiento acordó que los presupuestos que han regido en el año de 1908 continúen en vigor por el trimestre actual o sea hasta el treinta y tres de marzo proximo y por las ca

240
2033
2071
2184
1983
198
1958
1916
1739
1734
1788
600
591
586
la
rtif
7
0



tas partes de todos sus capítulos y artículos; así mismo que el presupuesto que se está confeccionando sea para 1919 a 1920 empezando su vigencia el primero de abril próximo hasta el treinta y uno de marzo de 1920.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la Corporación acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las veinte, de que no. el Secretario certificó.

El Alcalde ^{te}

Casimiro Gómez *Fraucina Gómez*
Martín Gómez *José A. Piquero*
Joaquín Rodríguez
José María *W. G. Santa María*
W. G. Santa María
W. G. Santa María

RD 1919 DE 1919 DE 8 DE 1919

En la ciudad de Zafra á once de Enero de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Gómez Lambriz de Arellano con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados donde tambien se anotaron los que excusaron su asistencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día; y abierta por el Sr. presidente se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se acordó la distribución de fondos para atención del mes de la fecha por las diversas partes de los capítulos y artículos del presupuesto corriente.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana

y enterada la Corporacion acordó su cumplimiento.

no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a la hora de las veinte, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde prete

Casimiro Gomez Francisco Gomez

Martin Hernandez Juan Torrealba

Joaquin Rodriguez

Mirano

Blas Alvarez

V. Santa Maria

Do P. del Valle

ORDENADA DEL 8 DE ENERO.

En la ciudad de Zafra á diez y ocho de Enero de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano, con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tambien se anotaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la Corporacion acordó su cumplimiento.

no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion a la hora de las veinte, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde prete

Casimiro Gomez Francisco Gomez

Martin Hernandez

Mirano



Joaquín Rodríguez
 Alcalde
 V. Santa María
 M. Moreno
 D. de la Cruz

D. E. C. A.

El Alcalde y Secretario que suscriben, acreditan por la presente diligencia, que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no há podido celebrarse por falta de número bastante de Sres Concejales, no citandose en segunda convocatoria por no haber asuntos de que tratar. Zafra á venticinco de Enero de mil novecientos diez y nueve.

El Alcalde.

El Secretario.

Casimiro Linares
 D. de la Cruz

EX. C. M. D. DE A DEL 29 DE E. EN.

En la ciudad de Zafra á veintinueve de Enero de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Linares de Arriano, con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día: y abierta por el Sr. presidente se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta del expediente que se instruye sobre formación de listas de compromisarios para la elección de Senadores y resultando del mismo, que durante los veinte días que ha estado expuesta al público la lista provisional formada por el Ayuntamiento en la sesión extraordinaria del corriente mes de Enero, no se ha presentado reclamación de ninguna clase contra ella,

la Corporación se ocupó de la definitiva que se une á dicho expediente acordandose su publicacion en el Boletín oficial de la provincia y copia en la tabla de ordenes del Ayuntamiento.

Acto seguido se acordaron los pagos siguientes con cargo á los capitulos y artículos del actual presupuesto que á cada uno se le señala: pts 25 para material de oficina, cap 2 art 2: pts 20/9"22 para los haberes del personal de Secretaria, Consumos, Alguaciles, etc, cap 2 art 2: pts 94"00 para el haber de los municipales, cap 2 art 2: pts 95"90 para los haberes de los Serenos, cap 3 art 1: pts 02"50 y 02"50 para los haberes de los dos inspectores de carnes, cap 3 art 7: pts 4/03 para el haber del guarda del cementerio, cap 3 art 8: pts 4/03 para el haber del peon caminero, cap 3 art 9: pts 23"33 p el haber de la hornera, cap 5 art 1: pts 83"33 para el alquiler de la casa del juzgado de 1ª instancia, cap 7 art 3: pts 8/33 para el haber del barbero de la Carcel cap 7 art 3: pts 8"33 para la limpieza del juzgado, cap 7 art 3: p rese 04" 6 para la subvencion á la comunidad de labradores cap 8 art 1: pts 28"77 para el haber del Escribiente del juzgado municipal, cap 9 art 8: pts 00 para el Depositario por quebranto de moneda y giro, cap 9 art 8: pts 30"4 p el alquiler de la casa del Jefe de la J. Civil, cap 9 art 8: pts 08"45 para el alquiler de la casa para oficinas de Consumos, cap 9 art 8: pts 22/"50 para socorros de los presos de la carcel del partido, cap 7 art 3: pts 02"50 y 02"50 para calefaccion del juzgado de 1ª instancia y Carcel de partido, cap 7 art 3: pts 3 para un bagaje cap 9 art 1: pñss estos haberes y pagos corresponden al mes de la feria: pts 5/80 para el 20 por ciento de propios del 4º trimestre de 97, cap 9 art 8: pts 08"29 para el 0 por ciento de pesas y medidas del 4º trimestre de 98, cap 9 art 8: pts 44"2 para personas juridicas del año actual, cap 9 art 8: pts 07"25 para el 0" 5 por ciento de las obligaciones hipotecarias, cap 9 art 8 del año actual: pts 40 para los honorarios del agente del Ayuntamiento en Madrid del 2º semestre del 98, cap 9 art 8: pts 93"4 para gastos de la retirada de fondos de las obligaciones hipotecarias amortizadas, cap 9 art unico y pts 29 para el relleno de matrices y talones de contribucion industrial, cap 9 art 8.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial y enterada la Corpora-



cion acuerdo su cumplimiento.

no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las veinte, de que yo, el Secretario certifico

El Alcalde pre^{te}

Francisco Gomez
Sancti-Hernandi) *Fiel* *Singueron*
Joaquin Rodriguez) *W. Santa Maria*
Blas...)
Pido
R. del...
rito

ORDEN DEL DIA DE LA SESION.

En la ciudad de Yafra á primero de febrero De mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de Sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados desde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr. presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada y ratificados todos sus acuerdos.

Seguidamente se acordó la distribución de fondos para atenciones del mes de la fecha por las diversas partes de los capítulos y artículos del actual presupuesto.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana.



na y enterada la Corporacion acordó su cumplimiento,
no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion
a la hora de las veinte, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde, re^{te}

Casimiro Gomez Francisco Gomez

Martin Gomez *José C. Sanguinetti*

Joaquin Rodriguez

Blas Estrella

M. Pizarro

Santa Maria

Don
Valentin
hio

Extraordinaria del 3 de febrero.

En la ciudad de Zafra a tres de febrero de mil novecientos diez
y nueve reunido el Ayuntamiento en sesion extraordinaria, previa la
oportuna citacion circulada en legal forma, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arrellano, este manifesto
el objeto de esta sesion como ya consta por la convocatoria era in-
formar en las diligencias instruidas en virtud de la comunicacion que
con fecha 30 de Enero ultimo ha dirigido a esta Alcaldia la Comis-
ion Juxta de reclutamiento por denuncia sobre desatender el mozo Ma-
nuel Canado Salguero la obligacion de atender al sostenimiento de
sus hermanós menores por cuya causa le fue otorgada la excepcion de
caso 2º del articulo 8º de la Ley de reclutamiento, de orden del Sr.
Presidente, y el Secretario, di lectura integral de todas las diligen-
cias que preceden en estas actuaciones, las que examinadas deta-
lladamente por la Corporacion municipal y enterada de ellas, antecede-
tes adquiridos, los facilitados por los agentes de autoridad y par-
ticulares, informa. Que considera cierto el hecho objeto de la de-
nuncia y procede en su consecuencia declarar soldado al mozo Manuel
Canado Salguero, 3º Sr. presidente dió por terminado el acto, por r-

haber otros asuntos de que tratar, firmando con los Sres Concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico.

El Alcalde ^{te}

Casimiro Gomez Ramirez
Francisco Gomez *Jose C. Rodriguez*
Joaquin Rodriguez *M. Minero*
Blas Sanchez *V. Santa Maria*
Doña Mercedes

ORDEN DE DIA 8 DE ENERO.

En la ciudad de Zafra á ocho de febrero de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados, donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta de la anterior, que fue aprobada y ratificados sus acuerdos.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes con cargo á los capitulos y articulos del actual presupuesto que á cada uno se le señala: pts 2⁵⁰ para el Museo Jimenez para bagajes, cap^o 9 art^o 6; pts 5⁰⁰ para los haberes de las nodrinas del mes de Enero último, cap^o 9 art^o 3; pts 60 para el 2 y 3^o trimestre de la Cacería de Madrid del año de 1908, cap 3 art 3; pts 80 para pago de la cuota del año de 1908, cap 1 art 3; pts 50 para la función de Sta. Rigida patrona del pueblo, cap^o 9 art 3; y pts 5 para un sueldo de un sargento de la Guardia Civil, cap^o 9 art 6.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana.



na y enterada la Corporacion acordó su cumplimiento.
no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion
a la hora de las veinte de, que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Pre^{te}

Casimiro Gomez
Francisco Gomez
José V. Reguero
Joaquin Rodriguez
Antonio...
V. Santa Maria
Pro D. del Sr. D. ...

AD ... DEL 5 DE FEBRERO.

En la ciudad de Zafra á quince de febrero de mil novecientos
diez y nueve, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el
Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoria-
les, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Gomez Zam-
brano de Arrellano, con asistencia de los Sres. Concejales al margen
continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausen-
cia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria
correspondiente á este dia; y abierta por el Sr. presidente se di-
flectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Acto seguido se acuerdan los pagos siguientes: pts 3"/5 a ...
Serrano por muerte de un gato montes con cargo al cap 3 art 5
del presupuesto corriente y pts 5 para el pago de un guardia
civil cargo al cap 2 art 6 del id id.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima sesion
na y enterada la Corporacion acordo su cumplimiento.

no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion
on a la hora de las veinte, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Pre^{te}

Casimiro Gomez
Francisco Gomez

José Manuel Rodríguez
José Manuel
V. Santa María
Mojino
Pablo
Valderrama
Pablo

ORDENADA DEL 22 DE FEBRERO.

En la ciudad de Zafra a veintidos de febrero de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano, con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tambien se anotaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Lo segundo se acordaron los ramos siguientes con cargo a los capitulos y articulos del actual presupuesto que a cada uno se señala: pts 2079"22 para los haberes del personal de Secretaria, Consumos y Aguaciles, cap 1 art 1: pts 25 para material de oficina, cap 1 art 2: pts 94"06 para los haberes de los Simicarpales, cap 2 art 2º: pts 25"96 para los haberes de los Serenos, cap 3 art 1: pts 62"50 y 62"50 para los haberes de los dos Inspectores de carnes, cap 3 art 2: pts 47"03 haber del guarda del cementerio, cap 3 art 8: pts 47"03 para el haber del peon caminero, cap 3 art 2: pts 25"33 haber de la comera, cap 5 art 1: pts 83"33 para el alquiler de la casa del Juzgado de 1ª instancia, cap 7 art 3: pts 8"53 para el arbero de la cárcel, cap 7 art 3: pts 8"33 para la limpiera del ayuntamiento, cap 7 art 3: pts 01"00 para la silvencon a la comunidad de labradores, cap 8 art 1: pts 28"00 para el haber del escribiente del ayuntamiento, cap 9 art 8: pts 10 para el Depósito por quebranto de moneda y giro, cap 9 art 8: pts 30"00 para el arriendo de la casa del Jefe



...niente de la Guardia Civil, cap.º 9 art.º 8 : pts 68"43 para el arriendo de
la casa de consumos cap.º 9 art.º 8 : pts 24 " 5 para socorros de presos en
la carcel del partido, cap.º 7 art.º 3 y pts 3 para un bagaje cap.º 9 art.º 6:
todos estos haberes y pagos corresponden al mes de la fecha.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y en-
terada la Corporacion acordó su cumplimiento.

no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion a la
hora de las veinte, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde, prete

Francisco Gomez
Joaquin Rodriguez
Blas...
V. Santa Maria
Martin Hernandez
Juan...
M...
Pdo...

...do de y DEL DE ...

En la ciudad de Zafra a primero de Marzo de mil novecientos diez y
nueve, siendo la hora de las veinte, se reunió el Ayuntamiento en su sa-
la de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Casimiro Gomez Zamora de Arrellano, con asistencia de los
Sres. Concejales al margen contenidos, donde tambien se anotaron los que
excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion
ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. presidente se
dio lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Seguidamente se acordó la distribucion de fondos para atenciones de
mes de la fecha por las donavas partes de los capitulos y articulos del
Presupuesto actual.

tambien se acordó señalar el precio medio del jornal de un bracero du-
rante el año entre dos y tres puestas y verificarlo así a la Comision
ta.



Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la Corporación acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las veintidós, de que yo, el Secretario, Certifico.

El Alcalde pre^{te}

Asimiro Domínguez
Francisco J. Jerez
Joaquín Rodríguez
Blas Sánchez
V. Santa María
Dono
Alcalde
Pro

ORDENADA DEL 8 DE MARZO.

En la ciudad de Zafra á ocho de Marzo de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las veinte, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Asimiro Domínguez de Collano, con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde también se anotaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día; y abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En continuación se acordaron los pagos siguientes: pts 25 para la sujeción al Sargento tallador por la medición de mozos del reemplazo actual y anteriores, cargo al cap.º art. 6.º; pts 72.º 5 para los labores de nodrizas del mes de febrero último (por cuenta del contingente provincial) y cargo al cap.º art. 3.º del presupuesto; pts 3.º para pagas de conducción de utensilios de la parada de ceres, cargo al cap.º art. 9.º y pts 33.º 30 para la contribución del Ayuntamiento del trimestre corriente cargo al cap.º art. 6.º.

Seguidamente se acordó sacar a subasta las tierras del campo de S.



villa y con el las primeras en 350 pesetas y las segundas en 250 pts; y que el acto de la subasta se celebre el dia quince del actual en esta Casa consistoriales ante el Sr. Alcalde y Regidor sindico previas los oportunos anuncios y pregones y exposicion al publico en la secretaria del correspondiente pliego de condiciones que seran las mismas de años anteriores.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la corporacion acordó su cumplimiento.

no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion a la hora de las veintuna, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde prete

<i>Agustino Gomez</i>	<i>Agustino</i>
<i>Jose A. Riquarri</i>	<i>Wentin Hernandez</i>
<i>Joaquin Rodriguez</i>	<i>Vicente Santa Maria</i>
<i>Blai Novas</i>	<i>Francisco Gomez</i>

END ... DEL 3 DE ...

En la ciudad de Zafra á quince de marzo de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las veinte, se reunió el Ayuntamiento en sus Salade sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Gasimiro Gomez Ramirez de Arellano con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. presidente se dio lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Seguidamente y por unanimidad se acordó alterar la tarifa de los precios de los puestos de la plaza de abastos en la forma siguiente: Los puestos que vienen pagando pts 0'25, pagarán desde 1 de abril próximo



pts o"40; 2° los puestos que pagan pts o" lo pagarán desde igual fecha
pts o" 5; y 3° los puestos que pagan pts o" 05 pagarán desde dicha fecha
pts o" 0, poniéndose al público el oportuno anuncio para conocimiento
de los interesados.

Seguidamente el Sr presidente manifestó que debía procederse al ex
amen y definitiva fijación de las cuentas municipales, correspondien
tes al año mil novecientos diez y siete, a cuyo objeto se hallaban
sobre la mesa, a fin de que pudieran ser examinadas con el expediente
de su tramitación. Previa la orden de la presidencia, el infrascrito
Secretario dió lectura del dictamen emitido por el Sr Sindico del A
yuntamiento, la cual, una vez terminada, declaró dicho Sr presidente
abierta la discusión, y previo ligero debate, se acordó por unanimi
dad y de conformidad con el dictamen leído, fijar las mismas tal como
resultan, esto es, que el cargo asciende a C. E. N. O. T. R. E. S. C. E. N. T. I. M. O. S.
C. E. N. T. I. M. O. S. pesetas O. C. E. N. T. I. M. O. S. centimos, y la Data a C. E. N. T. I. M. O. S. C. E. N. T. I. M. O. S.
C. E. N. T. I. M. O. S. pesetas N. O. V. E. N. T. I. M. O. S. centimos, resultando una e
xistencia para el siguiente año de C. E. N. T. I. M. O. S. C. E. N. T. I. M. O. S. pesetas,
O. C. E. N. T. I. M. O. S. centimos, y que pasaran las citadas cuentas á la Ju
ta municipal, a los efectos del artículo 60 de la ley, exponiendose
antes al público por quince días en la Secretaria, acompañadas de los
documentos justificativos, haciéndose saber al vecindario, por los
medios de costumbre, para que cualquiera vecino pueda formular por
escrito sus observaciones.

Acto seguido el Sr presidente manifestó que debía procederse al
examen y definitiva fijación de las cuentas municipales, correspon
dientes al año mil novecientos diez y ocho a cuyo objeto se hallaba
sobre la mesa, a fin de que pudieran ser examinadas con el expedien
te de su tramitación. Previa la orden de la presidencia, el infrasc
rito Secretario dió lectura del dictamen emitido por el Sr Sindico
del Ayuntamiento, la cual, una vez terminada, declaró dicho Sr Pre
sidente abierta la discusión, y previo ligero debate, se acordó por
unanimidad y de conformidad con el dictamen leído, fijar las mismas
tal como resultan, esto es, que el cargo asciende a C. E. N. T. I. M. O. S. C. E. N. T. I. M. O. S.
pesetas S. E. S. centimos, y la Data a C. E. N. T. I. M. O. S. C. E. N. T. I. M. O. S. C. E. N. T. I. M. O. S.
pesetas S. E. S. centimos, resultando una existencia para el sigu



quintos del reemplazo actual y anteriores, con cargo al cap.º art.º

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la Corporación acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde Prete

Casimiro Lomex
Jose M. Pungarón
Joaquín Rodríguez
Blas Novas
Martin Pineda
Vicente Santa María
Francisco Jover

ORDEN DEL DÍA DEL 27 DE MARZO

En la ciudad de Zafra a veintisiete de marzo de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las veinte, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Lomex Ramirez de Arellano con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se acordaron los pagos siguientes con cargo a los capitales y artículos del actual presupuesto que a cada uno se señalan: pts 2079"22 para los haberes del personal de Secretaria Consumos, Iguaçiles, etc. cap.º art.º pts 34"03 para haberes de los municipales, cap.º 2 art.º 2 : pts 35"00 para los haberes de los Serenos, cap.º 3 art.º 1, pts 62"50 y 62"50 para los haberes de los inspectores de carnes, cap.º 3 art.º 7 : pts 47"03 y 47"03 para el



arda del Cementerio y Leon caminero, cap 3 art 8 : pts 23"33 para la
 nera, cap 5 art : pts 83"23 para el arriendo de la casa del Juegado
 de instruccion, cap 7 art 3 : pts 8"33, 8"33 y 95"6 para el Barbero
 de la Carcel, Limpieza del Juegado y socorros de presos respectivamente
 cap 7 art 3 : pts 04"6 para la subvencion a la Comunidad de Labrado-
 res, cap 8 art : pts 28"77 para el Escribiente del Juegado municipal
 Cap 9 art 8 : pts 60 para el Depositario por quebranto de moneda y gi-
 ro cap 9 art 8 : pts 30"4 para el arriendo de la casa del Teniente de
 la Guardia Civil cap 9 art 8 : pts 68"43 para el arriendo de la casa de
 consumos, cap 9 art 8 : pts 75 para composturas de las bombas de las fu-
 entes publicas; cap 6 art 3 : pts 32243,25,25 para extraordinarios de
 la carcel, para mantas y gergones para los presos y para mobiliario del
 Juegado respectivamente, cap 7 art 3 : pts 200 para arboles para los pa-
 seos y calles de la poblacion, cap 3 art 4 : pts 50 para limpieza de la
 poblacion cap 3 art 3 : pts 25 para composturas deb alcantarillado, cap
 6 art 4 : pts 250 para crisis bracara cap 9 art 4 : pts 50 y 50 para re-
 paraciones de la casa Ayuntamiento y de las cañerias publicas, cap 9 art
 4 y cap 6 art 3 respectivamente: pts 25 para reparos de aceras y empedra-
 dos de la ciudad, cap 6 art 7 : pts 62"50 para reparaciones en el mata-
 dero, cap 6 art 5 : pts 225 para reparos en los cementerios catolico y
 civil, cap 6 art : todos estos ragos de reparaciones segun cuentas pre-
 sentadas y aprobadas y pts 50 para reparos en la carcel, cap 7 art 3 :
 pts 25 para material de Secretaria, cap : art 2 : pts 69"8 para los sa-
 beres de nodrinas por cuenta del contingente Provincial, cap 9 art 3,
 todos estos haberes y ragos corresponden al mes de la fecha; demas se
 acuerdo pagar los que a continuacion se expresan: pts 23"44, 23"44, 23"
 44 y 23"44 para material de las escuelas de los maestros Casero y Soto
 y maestras D. Pilar Hernandez y D. Elisa Arias por el trimestre corriente
 cap 4 art 2 : pts 5 para la limpieza de retretes en el trimestre actual
 9 art 8 : pts 62"50, 228"12, 7 "09, 56"25, 56"25, 56"25, 56"25, 56"25,
 56"25, 56"85; 56"25, por asistencia del reloj, por arriendo de la casa de
 na, por arriendo de la casa cuartel de la guardia civil y las ocho subven-
 ciones para casa habitacion en el actual trimestre de los maestros y ma-
 estras de la localidad respectivamente, cap 9 art 8 : pts 062"50 para
 los haberes de los medicos titulares correspondientes al trimestre act

art
 ana y
 esion
 C. Maria
 entos
 ntami
 o la
 llano
 donde
 just
 a este
 de la
 a los
 se se
 ia Co
 de los
 os Se
 los d
 el

al . cap^o 5^o art^o 1^o : pts 285"00 para los farmacuticos titulares por re-
sidencia en el trimestre corriente, cap^o 5^o art^o 2^o : pts 31"25, 50y 22
50, por subvencion a las Sievas de Maria, labor de la Cartera y Va-
na en el trimestre corriente, cap^o 5^o art^o 3^o : pts 3,75 para el labor
medico forense correspondiente al trimestre actual, cap^o 7^o art^o 3^o pt
750 para la luz electrica en el trimestre corriente, cap^o 3^o art^o 2^o
pts 75 para el Depositario de fondos carcelarios por su labor en el
trimestre actual, cap^o 7^o art^o 3^o : pts 62"50 para el secretario por su
labor de carcelario en el trimestre corriente, cap^o 7^o art^o 3^o : pts 91"
25, 45"62, 45"62 y 25 para alumbrado de la carcel, limpieza, cosido
y lavado de ropas de los presos y material de escritorio respectiva-
mente, cap^o 7^o art^o 3^o : todo del trimestre actual: pts 2030"43 para suministrar
a fuerzas de l ejercito y Guardia Civil segun cuenta presentada y a-
probada cap^o 9^o art^o 2^o : pts 75 para honorarios del gente del yunta-
miento en Badajoz, cap^o 9^o art^o 8^o : pts 00 para el gente del yuntamie-
nto en Badajoz en el mismo trimestre, cap^o 9^o art^o 6^o : pts 00 por rulle-
no de talones y matrices de las contribuciones, cap^o 9^o art^o 8^o : pts 75
para calefaccion e impresos de la Admon de consumos en el trimestre
actual, cap^o art^o 2^o : pts 37 "02 para labores del personal de prisio-
nes de 9 8, cap^o 7^o art^o 3^o : pts 22 "03, 8"34 y 4" 7 para D. Tomas Alva-
rez solo por las recetas desahucadas en su botica durante el mes de
Enero ultimo para la beneficencia, Guardia Civil y Carcel respecti-
vamente, cap^o 5^o art^o 1^o las dos primeras y cap^o 7^o art^o 3^o la ultima: pts
221"03, 8"33 y 4 / para el farmacutico D. Alfonso Alan Saenz por
los mismos concertos y capitulos y articulos del anterior y mes de
febrero ultimo y pts 22 "02, 8"33 y 4" 7 para el farmacutico D. To-
mas Alvarez prieto por los mismos concertos, capitulos y articulos de
los anteriores y mes de marzo ultimo.

En continuacion el Sr. residente manifesto, que sien^{do} por el Camo
del Rosario una de las calles bien urbanizadas de la Ciudad, le pa-
recia oportuno cambiarle el nombre de camo por el devenida del
Rosario y asi lo proponia, enterada la Corporacion, unanimente a-
cordo aceptar la propuesta del Sr. Alcalde llamandose des de hoy av-
nida del Rosario la calle camo del Rosario.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana



y enterada la Corporacion acuerdo su cumplimiento.

no habiendo otros asuntos de que tratarse se levanto la sesion a la hora de las veintuna, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde -re^{te}

Casimiro Gomez *Martin Hernandez*
Jose M. Vergara *Vicente Santa Maria*
Joaquin Rodriguez *Francisco Gomez*
Blas Novas

ORDEN DEL 5 DE ABRIL

En la ciudad de Zafra a cinco de abril de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las diez y nueve se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Mellano con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tambien se anotan los que exousaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. residente, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordo la distribucion de fondos para atenciones del mes de la fecha por las doceavas partes de los capitulos y articulos del actual presupuesto.

Tambien se acordo variar las horas de las sesiones, celebrandose desde la venidera, los Domingos a las doce en vez de los Sabados a las oraciones.

En continuacion se acordaron los ramos siguientes pts 25 para calefaccion de las Oficinas de la Carcel del partido y pts 25 para calefaccion del Juzgado de Instruccion con cargo ambas a



Car 7. art 3 del presupuesto.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y enterada la Corporacion acordo su cumplimiento.

no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion a la hora de las veinte, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde re^{te}

<i>Casimiro Gomez</i>	<i>Martin Hernandez</i>
<i>Joaquin Rodriguez</i>	<i>Vicente Santa Maria</i>
<i>José P. Piquero</i>	<i>Francisco Gomez</i>
<i>José P. Piquero</i>	

(Ord) DE 3 DE 1909

En la ciudad de Badajoz a trece de abril de 1909, siendo la hora de las doce, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano, con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tambien se anotaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. residente, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

continacion se acordo el pago de pts 3 para bagajes facilitados, con cargo al car 7 art 3 del presupuesto.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y enterada la Corporacion acordo su cumplimiento.

no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a la hora de las trece de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde re^{te}

<i>Casimiro Gomez</i>	<i>Martin Hernandez</i>
<i>José P. Piquero</i>	

Martin Hernandez *José S. Juguarrón*
Joaquín Rodríguez *Vicente Santa María*
José Novas *Francisco Goues*

ORDEN DEL 20 DE ABRIL

En la ciudad de Zafra a veinte de abril de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las doce, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Lomez Ramirez de Arellano con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tambien se anotaban los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente el Sr. presidente manifestó, que con motivo del aumento de fuerzas de la Guardia Civil en el puesto de esta Ciudad, de que ya tiene conocimiento el Ayuntamiento, viene practicando gestiones con el dueño de la casa que hoy ocupa dicha fuerza para que realizara las obras necesarias al alojamiento de las tres parejas de caballeria que se aumentan sin haber podido llegar a un acuerdo, tambien ha visto al dueño de la casa donde estan instaladas las oficinas militares y tampoco ha conseguido su proposito, ni se encuentra local apropiado en la ciudad; y en vista de tantas y tantas dificultades propone al Ayuntamiento la constraccion de un Cuarte de nueva planta en solar del Anichio, arbitrandose los fondos necesarios por medio de un empréstito municipal, exponiendo las ventajas e inconvenientes para la realizacion de la propuesta: la Corporacion ten-

fectamente enterada y discutido el asunto con el mayor detenimiento
to acuerdo unánimemente acertar en principio la propuesta del Sr. Al-
calde: mas como el asunto es complejo y de mucha importancia que
sea estudiado detenidamente por todos los Sres. Concejales para des-
pues con mayores conocimientos realizar el proyecto: y entre tanto
que el Alcalde continúe sus gestiones comprometiéndose el Ayuntamiento
to al pago del alquiler para el acuartelamiento necesario por el a-
mento de las fuerzas de la Guardia Civil teniendo en cuenta las cu-
trocientas cincuenta pesetas que para ello abona el Estado anualme-
te y facilitar por cuenta del municipio el utensilio y menaje regl-
mentario, la asistencia de medico y botica y dispensa consumo al to-
tal de la fuerza que haya, como se viene haciendo con la que hoy
existe facilitando igualmente luz electrica para la sala de armas
caballeriza.

Lo que seguido se acordaron los ramos siguientes rts 250 a Dn. Ju-
an Puerto para viage a Badajoz a entregar los quintos en la Comisi-
on sexta y socorros a los mismos durante el viage, con cargo al ca-
pitulo art 6 del presupuesto: y rts 75 por las palmas para el Domingo
de Ramos, cargo al capitulo art 3 del mismo.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana
y enterada la Corporacion acordo su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion
a la hora de las trece de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde re-^{te}

Francisco Gomez Mijangos
Jose A. Dominguez *Martin G. G. G.*
Joaquin Rodriguez *Vicente Santa Maria*
José Alvarez *Francisco Gomez*



ORDEN... del 27 de abril.

En la ciudad de Zafra a, veintisiete de abril de mil novecien--
tos diez y nueve, siendo la hora de las doce, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro Lomen Camirex de Arellano con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia: y abierta por el Sr. presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes con cargo a los capitulos y articulos que a cada uno se le señala. rts 66"25 para material de la oficina de consumos, cap. art 2 rts 207"22 para los salarios de los empleados de Secretaria, Consumos, Aguaciles, etc, cap. art rts 25 para material de Secretaria, cap. art 2 rts 94"06 para los salarios de los municipales, cap. 2 art 2 rts 95"96 para los salarios de los Serenos, cap. 3 art rts 75 para el haber del Inspector de carnes, cap. 3 art 7 rts 50 para el haber inspector de higiene y salubridad vecuaria, cap. 3 art 7 rts 47"03 para el haber del guarda del cementerio, cap. 3 art 8 rts 47"03 para el haber del Leon caminero, cap. 3 art rts 23"33 para el haber de la Comera, cap. 5 art rts 33"33 para el alquiler de la casa del Alguacil, cap. 7 art 3 rts 8"33 y 8"33 para el arbero de la carcel y limpieza de Alguacil respectivamente, cap. 7 art 3 rts 04"04 para la subvencion a la Comunidad de Labradores, cap. 8 art rts 81"45 para socorros de los presos en la carcel del partido, cap. 7 art 3 rts 28"77 para el haber del escribiente del Alguacil municipal, cap. 5 art 8 rts 60 para el Depositario por quebranto de moneda y giro, cap. 6 art 8 rts 30"4 y 28"43 para el arriendo de las casas del Alente de la Guardia civil y de Consumos respectivamente, cap. 4 art 8 rts 54"4 para los salarios de las obras por cuenta del contingente provincial cap. 4 art 3, todos estos salarios y pagos corresponden al mes de la fecha: ademas rts 20 para la saceta de Madrid por el trimestre del año corriente, cap. art 3 rts 3000 para a cuenta del contingente provincial, cap. art 3 rts 62"55 para salarios del personal de...

siones correspondientes al año de 1918, cap. 7 art. 3 y arts 29 y 30 para personas jurídicas, cap. 9 art. 4.

Por disposición del Sr. presidente, y por el Secretario, di lectura de los artículos 64 y siguientes de la vigente ley municipal, que tratan de la formación de secciones para la designación por sorteo de los vocales asociados, que en número igual al de concejales han de componer en unión del Ayuntamiento la Junta municipal para el ejercicio corriente de mil novecientos diecinueve a mil novecientos veinte; acordándose, que como preliminar del sorteo de dichos asociados, se divida el número de contribuyentes vecinos en cinco secciones; comprendiéndose en la primera los que pagan mayores cuotas por riqueza rústica; en la segunda los de menores cuotas por dicha riqueza; en la tercera contribuyentes por razón de fincas urbanas; en la cuarta contribuyentes por cultivo y ganadería; y en la quinta los contribuyentes por subsidio industrial. Comprendiéndose el Ayuntamiento de trece concejales, se acordó igualmente, señalar cuatro adjuntos a la primera sección, tres a la segunda y dos a cada una de las restantes y que se anuncie al público por término de ocho días a los efectos del artículo 67 de la citada ley municipal.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la comoración, acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las trece, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde re^{te}

Benigno Sánchez
José V. Argandoña
José María Hernández
Francisco Pareda
Francisco Pareda
Francisco Pareda



ORDEN DEL 4 DE ...

En la ciudad de Zafra a cuatro de Mayo de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las doce, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano, con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordó la distribucion de fondos para atenciones del mes de la fecha por las doravas partes de los capitulos y articulos del actual presupuesto.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y enterada la Corporacion acordo su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion a la hora de las trece, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde, rebe

Handwritten signatures of the council members, including names like Casimiro Gomez Ramirez, Juan Rodriguez, and Francisco Gomez.

ORDEN DEL ...

En la ciudad de Zafra a once de Mayo de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las doce, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano, con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados donde tambien se anota.



los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia: y abierta por el Sr. residente, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordaron los ramos siguientes: 1.º para contingente provincial del año corriente con cargo al cap. 9.º art.º 3.º; 2.º para un coche de un vaje del abogado de instruccion con cargo al cap. 7.º art.º 3.º; y 3.º para el pago de pesas y medidas correspondientes al 1.º trimestre del año actual.

Despues de esto seguido, se puso de manifiesto para su comprobacion por los Sres. Concejales, el expediente formado para la distribucion de vecinos contribuyentes en secciones, que estaba sobre la mesa y del que resulta haberse formado cinco de aquellas, señalando a la primera, representada por contribuyentes que pagan mayores cuotas por riqueza rustica, cuatro vocales asociados; a la segunda formada por contribuyentes de cuotas inferiores de dicha riqueza, tres asociados; dos a la tercera formada de contribuyentes por razon de fincas urbanas; dos a la cuarta formada de contribuyentes por cultivo y ganaderia y dos a la quinta formada de contribuyentes por subsidio industrial, que hacen un total de trece locales asociados igual en numero a los Señores que constituyen el Ayuntamiento, puesta abierta y con las demas formalidades requeridas por el articulo 18 de la vigente ley municipal, se introdujeron en una urna tarjetas iguales en numero a los individuos que figuraban en la primera seccion y que se hallaban escritas convenientemente con la debida anticipacion, y previa comprobacion hecha por el Sr. residente y Regidor Sindico nombrados al efecto; y despues de movidas suficientemente, se procedio a la extraccion de cuatro tarjetas por el mismo Sr. Sindico designado para ello en este acto, cuyo resultado publico el Sr. residente, siendo en su virtud designados vocales asociados por la dicha seccion primera, los Señores:

Don Cayetano Navarro Garcia,

Don Faustino Ferrás Baco,

Don José Zeido Iolo,

Don Manuel Gomez Ramirez de Medina.



previas iguales operaciones por cada una de las secciones restantes resultaron elgidos.

por la segunda.

Don Estanislao Alvarez Lavado.

Don Leopoldo Mallica Ramirez.

Don José Megia Peláez.

por la tercera.

Don Timoteo Gonzalez Guerrero.

Don Manuel Saenz Lopez.

por la cuarta.

Don Enrique Martinez Fernandez.

Don José M^a Hernandez Ramirez.

por la quinta.

Don Francisco Galán Carrasco.

Don Leopoldo Martin Cabañero.

Seguidamente acuerdo el Ayuntamiento se ponga al publico por termino de ocho días en la tabla de ordenes, la lista con los nombres de los contribuyentes, que en el sorteo les ha correspondido formar la junta municipal de asociados para el ejercicio corriente, admitiendose las reclamaciones que puedan hacerse, dandoles posesion del cargo transcurrido aquel plazo sin deduccion de reclamaciones, y llevandose certificacion de este acuerdo al expediente de su referencia.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y enterada la Corporacion acuerdo su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a la hora de las trece. de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde ^{re-}te

Francisco Gomez
José el Singsón
Joaquín Redujón
Blas Morán
Antonio Zambrano
Vicente García
Francisco Gomez



ORDEN DEL 18 DE Mayo.

En la ciudad de Zafra a diez y ocho de Mayo de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las doce, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que exousaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. presidente, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y enterada la Corporacion acordo su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion a la hora de las trece, de que yo, el Secretario, Certifico.

El Alcalde, ^{te}re

Casimiro Gomez Ramirez
Jose M. Siquero
Joaquin Rodriguez
Blas Alvarez
Martin Hernandez
Pedro Santa Maria
Francisco Gomez

ORDEN DEL 25 DE Mayo.

En la ciudad de Zafra a veinticinco de Mayo de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las doce, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la



presidencia del Sr Alcalde Don Casimiro Lomen Camirez de Mellano, con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados. Para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y abierta por el Sr presidente, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

En continuacion se acordaron los ramos siguientes con cargo a los capitulos y articulos del actual presupuesto que a cada uno se le señala. pts 4 para indres enites por destruccion de un aguila. cap 3 art 5 : pts 2079"22 para los labores del personal de Secretaria, Consumos, Aguaciles, etc. cap 4 art 1 : pts 14"06 para los labores de los municipales. cap 2 art 2 : pts 15"06 para los labores de los Serenos. cap 3 art 1 : pts 75. y 50 para los labores de los inspectores de carnes y de higiene pecuaria respectivamente. cap 3 art 7 : pts 47"03 haber del guarda del cementerio. cap 3 art 8 : pts 47"03 haber del Leon caminero. cap 3 art 9 : pts 23"33 para el haber de la comera. cap 5 art 1 : pts 8"33. 8"33. 83"33 y 21"25. para el arbero de la carcel. Jimiera del abogado. alquiler de la casa del abogado y socorras de presos en la carcel del partido respectivamente. cap 7 art 3 : pts 04"04 para la subvencion a la Comunidad de Labradores. cap 8 art 1 : pts 25"77 para el haber del Escribiente del abogado municipal. cap 10 art 8 : pts 00 para el Depositario por quebranto de moneda y giro. cap 11 art 8 : pts 30"4 y 08"43 para el alquiler de las casas del eniente de la guardia civil y de Consumos respectivamente. cap 12 art 8 : pts 25 para material de oficina. cap 13 art 2 : pts 5"2 para los labores de odrias por cuenta del contingente provincial. cap 14 art 3. todos estos labores y ramos corresponden al mes de la fecha: ademas pts 31"05 para la contribucion de puntamiento en el trimestre corriente. cap 15 art 8 : pts 000 para contingente provincial. cap 16 art 3 y pts 22 para el 50 por 1000 sobre valores mobiliarios. cap 17 art 5.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y enterada la Comoracion acordo su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion a la hora de las trece. de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde veal

Casimiro Lomen

Vicente Yunta Maria



Martin Hernandez *José S. Serrano*
José S. Serrano *Miguel*
José S. Serrano *Francisco Ruiz*

ORDEN DEL DÍA.

En la ciudad de Zafra a primero de Julio de mil novecientos Diez y nueve, siendo la hora de las doce, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Cellano, con asistencia de los Sres. Concejales al margen contiguos donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia: y abierta por el Sr. residente se dió lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Seguidamente se acordó la distribución de fondos para atenciones del mes de la fecha por las diversas partes de los capítulos y artículos del presupuesto actual.

Acto seguido, el Sr. residente manifestó que el contrato para el suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público expira el día treinta del mes actual por lo que entiende debe tomarse acuerdo para tener resuelto el asunto antes de que termine el actual contrato, perfectamente enterada la Comoracion y discutido el asunto con todo detenimiento unánimemente se acordó que sirva de base el contrato que expira para el nuevo con la sola variante esencial del tiempo de duración que será de diez años en vez del uno del que rije que una Comisión especial compuesta de los Sres Don Manuel Inocencio Senio, Don Vicente Soria Alan y Don Martin Hernandez: orenó se ocupen de la formalización del oportuno proyecto de contrato bajo las bases indicadas.



pero autorizandoles para que introduzcan en el las variantes que estimen convenientes & que una vez que lo hayan ultimado se de cuenta para su discusion y aprobacion.

continuacion se acordo pagar a Maximo Aranco pts 7"50 por destrucion de un zorro, con cargo al car 3 art 5 del presupuesto.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y enterada la comoracion acordo su cumplimiento

no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion a la hora de las trece, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde ^{te} r. =

Casimiro Gomez *Alcalde*
Jose A. Sanguinetti *Maximo Aranco*
Joaquin... *Francisco Yunta Maria*
Rafael... *Francisco Gomez*

... DEL 8 DE ...

En la ciudad de Zafra a ocho de junio de mil noveciento diez y nueve, siendo la hora de las doce, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Mellano con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y abierta por el señor presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordo el pago de pts 500 para contingente provincial, con cargo al car 3 art 3 del presupuesto actual.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y enterada la comoracion acordo su cumplimiento.



no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a la hora de las trece, de que yo, el secretario certifico

El Alcalde rte

Casimiro Gomez Ramirez
Jose V. Sanguino *Martin Hernandez*
Joaquin Robinson *Puerto Santa Maria*
Blas Suarez *Francisco Gomez*

ORDEN DEL 5 DE

En la ciudad de Zafra a quince de junio de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las doce, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Mellano con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tambien se anotaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia: y abierta por el Sr. residente, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente, de orden del Sr. residente, yo el Secretario di cuenta y lectura del siguiente proyecto de pliego de condiciones, que forman los que suscriben, como individuos de la Comision nombrada por el Excmo. Ayuntamiento, de que forman parte, para contratar el servicio de alumbrado publico de esta ciudad por medio de la electricidad, con la Sociedad anonima "La Electro Industrial", primera. Se concede privilegio exclusivo para el alumbrado publico de esta ciudad a la Sociedad anonima "La Electro Industrial", durante el periodo de = D. EZ = años contados desde el dia primero de julio del corriente año



hasta el treinta de junio del año mil novecientos veintinueve. Durante este periodo, no podrá el Ayuntamiento suministrarlo por sí, ni conceder a nadie dicho suministro. Segunda, la reparación de las averías naturales que sufra el material del alumbrado público, serán de cuenta de la Empresa. Los rescantes, lamapas y acometidas del alumbrado público son propiedad del Ayuntamiento. Tercera, las lamapas de incandescencia serán en número de = DJSQ E S KE... = de diez y seis bujías. Estas lamapas estarán colocadas en los sitios que el Ayuntamiento designe y la reposición de las mismas será de cuenta de la Empresa. Cuarta, En caso de avería total o parcial en la instalación, ocasionada por fuerza mayor, no podrá exigirse responsabilidad a la Empresa así como tampoco por la falta de fluido debida a la carencia de carbón, grasas o huelgas de empleados. Quinta, El Ayuntamiento abonará a la Empresa por este servicio = S E E... = pesetas anuales pagaderas por trimestres vencidos; y transcurridos dos trimestres sin que el Ayuntamiento haya hecho efectivo el pago, dejara de recibir el fluido. Sexta, La Empresa queda además obligada a dar luz durante doce horas de cada uno de los años de duración de este contrato, sin recibir por ello remuneración de ninguna clase, en el Salon de actos de las Casas Consistoriales. Séptima, El Ayuntamiento con aviso anticipado, podrá aumentar con el carácter de permanente o extraordinario, el número de lamapas que estime convenientes, abonando como máximo el mismo precio que la Empresa tenga establecido para los demás abonados. Octava, La Empresa suministrara el alumbrado durante toda la noche, ovena, las faltas en el servicio del alumbrado público, podrá corregirlas la Alcaldía previo acuerdo del Ayuntamiento, con multas de cinco a cincuenta pesetas, siempre que sean dependientes de la voluntad de la Empresa o de sus empleados, una vez debidamente comprobadas y averiguados unos y otros. Su importe se deducira del primer pago que se verifique. Novena, La Empresa se sometera a los Juanales competentes del domicilio de la Comoracion contratante, para que ellos conozcan de las cuestiones que se susciten. Decima y primera, Este contrato no podrá ser rescindido en tanto que se cumplan las condiciones establecidas y una de las dos partes se ateeque a la rescision. Decima segunda, o

dos los materiales y elementos necesarios para el alumbrado y su conservacion. quedan exentos del pago de arbitrios municipales, entendiendose como tales los recargos establecidos o autorizados por las leyes sobre contribuciones e impuestos directos o indirectos del Estado. Decima tercera. La Empresa ademas de quedar obligada al cumplimiento de estas condiciones, lo estara tambien a las disposiciones generales del Real decreto de 1 de mayo de 1893 = Zafra a 1 de junio de 1900 = Licente S^{ta} Maria = Martin Hernandez Inoco"

efectamente enterada la Comoracion y discutido con todo detenimiento el precedente proyecto de contrato, por unanimidad se acordó aprobarlo sin ninguna variacion? Elevar a contrato definitivo el dicho proyecto sin mas requisitos y Que los Señores Presidente de Alcalde y Regidor Sindico, por delegacion el primero del Sr. Alcalde y en nombre y representacion del Ayuntamiento los dos, lo firmen, quedando así ultimado.

Seguidamente se dio cuenta del expediente de fallidos instruido por el Sr. recaudador de este partido Don Antonio Salcedo por cédulas personales del año de 1900, imortante pesetas 22.840 = mas los recargos municipales y el duple de multas. la Comoracion en su vista y despues de detenido examen y consulta de los antecedentes necesarios, unanimente acordó prestarle su aprobacion.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y enterada la Comoracion acuerdo su cumplimiento.

no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion a la hora de las trece, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde n^{te}

Antonio Salcedo
Antonio Salcedo
Joaquin Rodriguez
Joaquin Rodriguez
Francisco Gomez



ORDEN N.º DEL 22 DE ...

En la ciudad de Zafra a ventidos de junio de mil novecientos
dies y nueve, siendo la hora de las doce, se reunió el ayuntamien-
to en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Lomez Ramirez de Arellano
con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde
también se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justifi-
cados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este
día; y abierta por el Sr. residente, se dio lectura del acta de la
anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última sema-
na y enterada la Comonacion acuerdo su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión
a la hora de las trece, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde ^{nte}

Casimiro Lomez Ramirez
José S. Sigarrón
Joaquín Rodríguez
Blas ...
Martin Hernandez
Vicente Santa Maria
Francisco Gomez

ORDEN N.º DEL 2 DE ...

En la ciudad de Zafra a veintinueve de junio de mil novecientos
dies y nueve, siendo la hora de las doce, se reunió el ayuntamiento
en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Lomez Ramirez de Arellano con as-
sistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tambié-
n se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados
para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abier-
ta por el Sr. residente, se dio lectura del acta de la anterior



que fue arrobada.

Lo seguido se acordaron los ramos siguientes con cargo a los capitulos y articulos del actual presupuesto que a cada uno se le señala. its 8 para pagajes car 1 art 6; its 71"09 para casa-cuartel de la Guardia Civil. car 1 art 8. its 106250 para los haberes de los medicos titulares. car 5 art 1: pts 207"22 para los haberes del personal de Secretaria. Consumos. Iguañiles. etc. car art . its 25 para material de oficina. car art 2. its 91"06 para los haberes de los municipales. car 2 art 2. its 95"90 para los haberes de los Serenos. car 3 art . its 75 haber del inspector de carnes. car 3 art 7. its 50 haber del inspector de higiene pecuaria. car 3 art 7. its 47"03 para el haber del guarda del cementerio car 3 art 3. its 47"03 para el haber del conserje car 3 art 9. its 23"33 para la omena. car 5 art . its 53"33 para el alquiler de la casa del abogado de instancia. car 7 art 3: its 4"33 y 8"33 para el arbero de la carcel y limpieza del abogado respectivamente. car 7 art 3. its 04"06 para la subvencion a la comunidad de labradores. car 8 art . its 28"77 para el Escribiente del abogado municipal. car 8 art 8: pts 60 para el Depositario por quebranto de moneda y giro car 9 art 3. its 30"11 y 68"13 para el alquiler de las casas del dependiente de la Guardia y Civil y de consumos respectivamente. car 9 art 8. todos estos haberes y ramos corresponden al mes de la fecha. its 5 por la limpieza de retretes. car 9 art 8. its 3 "25. 3 "25 y 31"25 para material de las escuelas de Don Jesus Masero. D. Pilar Fernandez y D. Elisa Prias. car 4 art 2. its 62"50 para la asistencia del reloj municipal. car 9 art 8. its 224"2 para el alquiler de la casa para las oficinas militares. car art 5. its 54"25. 56"25. 56"25. 56"25. 56"25. 56"25. 56"25 y 56"25. para la subvencion por casa habitacion a los maestros y maestras Sres Don Antonio Berada, Don Jesus Berada, Don Jesus Masero, Don Bartolome Soto, Doña Amaro Cano, Doña Dolores Cano, Doña Elisa Prias y Doña Pilar Fernandez respectivamente car art 5. its 235" para los Sres



farmaceuticos por residencia y prestacion de servicios, car 7 art 4 : rts 3 "25 para la subvencion a las Siervas de aia car 5 art : rts 50 para el haber de la partera, car 5 art : rts 22" 50 para la vacuna gratuita, car 5 art : rts 750 para el alumbrado publico por medio de la electricidad, car 3 art 2 : rts 375 para el haber del medico forense, car 7 art 3 : rts 75 para el haber del Depositario de la carcel del partido; car 7 art 3 : rts 62"50 para el haber del Secretario de la Junta de prisiones car 7 art 3 : rts 41"75, "225, 45"62, 45"62 y 25 por socorros de los presos, alumbrado de la carcel, limpieza de la misma, lavado y cosido de ropas, y material de escritorio respectivamente car 7 art 3 : rts 75 por composuras de las bombas de las fuentes publicas, car 5 art 3 : rts 75 para los honorarios del gente del Ayuntamiento en Badajoz; car 7 art 5 : rts 250 por la instalacion y recogida de las casetas de la feria de S Juan, car 3 art 6 : todos estos ragos corresponden al trimestre actual de 1920, rts 6 "75 para los aberes de las odrias del corriente y por cuenta del contingente provincial, car 7 art 3 : rts 22 "62, 3"33 y " 6 para el farmacutico Tomas Ibare, solo por las recetas de las leadas en su farmacia para la beneficencia, guardia de villa y carcel del partido respectivamente durante el mes de abril ultimo acordandose las cuentas y acordandose su pago con cargo a los ca. 85 art 1a y 2 y al ca 7 art 3 la 3 : rts 22 "62, 8"33 y " 6 para el farmacutico Alfonso Juan Saen por los mismos conceptos que las anteriores durante el mes de mayo ultimo e iguales a los anteriores y rts 22 "62, 8"33 y " 6 para el farmacutico Tomas Ibare, puesto en el mes corriente de junio y por los mismos conceptos e iguales art 8 y ca 8 que las anteriores.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y enterada la informacion accedo su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion a la hora de las trece, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde ^{re}
Francisco J. ...
M. ...

argo a
 ada u
 71"09
 062
 :pts
 sumos
 ofici
 cipal
 renos
 3 art
 3 art
 3º
 artº9
 el al
 3 :
 del
 a sub
 28"77
 pts
 9º
 del
 ente
 l mes
 artº8º
 e Dn
 artº 2º
 arº8º
 mill
 25,
 cion
 esus
 o Can
 ar Fe
 s Sra

Martin Ramonada Juan S. Siguero
 Joaquin Rodriguez Vicente Santa Maria
 Placido Francisco Gomez

En la ciudad de Badajoz a seis de Julio de mil novecientos diez
 y nueve, siendo la hora de las doce, se reunió el Ayuntamiento en
 su sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde don Casimiro Gomez Camero de Villano con
 asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tam-
 bien se anotaron los que excusaron su asistencia por motivos justifi-
 cados para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia
 y abierta por el señor presidente, se dio lectura del acta de la
 anterior que fue aprobada.

Seguidamente a propuesta de la Comision de Hacienda, se acordó
 la distribucion de fondos para atenciones del mes de la fecha por
 las de estas artes de los capitulos y articulos del presupuesto
 que rige.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima sema-
 na y enterada la corporacion acuerdo su cumplimiento.

no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesi-
 on a la hora de las trece, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde:

Casimiro Gomez Camero
 Juan S. Siguero Martin Ramonada
 Joaquin Rodriguez Vicente Santa Maria
 Placido Francisco Gomez



En la ciudad de Badajoz a trece de Julio de mil novecientos die y nueve, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Asensio como Jefe derellano, con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su asistencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta por el Sr. presidente se dio lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

continuaron se acordaron los sucos siguientes con cargo a los capitulos y articulos del actual presupuesto que a cada uno se le señalan: ts 30 "25 para los honorarios del Sr. Jefe en el 1º Semestre del año corriente, cap. 1º art. 1º ts "32 para resto del pago de personas juradas, cap. 1º art. 1º ts "5 para custodia de diligencias y notecartas, cap. 1º art. unico ts 37 "02 para personal de prisiones cap. 7 art 3º y ts 5 para pagares cap. 1º art. 6º.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y tenida la corporacion acordó su cumplimiento.

no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las once de las trece de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde r.^{to}

Francisco Lopez
José N. Piquero
Joaquín Redondo
Blas...

M. Pizarro
Martin Hernandez
Vicente Yada Maria
Francisco Gomez

18 de Julio de 1915

En la ciudad de Badajoz a veinte de Julio de mil novecientos diecinueve y nueve, siendo la hora de las doce, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Se acordó el pago de pts 5 para bagajes de un guardia civil de aqui a la barra, con cargo al capitulo art 6

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y entrada la deliberacion acuerdo su cumplimiento

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a la hora de las trece, de que yo, el Secretario, certifico

El Alcalde

<i>Casimiro Gomez Ramirez de Arellano</i>	<i>M. J. J. J.</i>
<i>Jose N. Ingarrua</i>	<i>Manuel Hernandez</i>
<i>Joaquin Rodriguez</i>	<i>Vicente Santa Maria</i>
<i>José G. G.</i>	<i>Francisco Gomez</i>

18 de Julio de 1915

En la ciudad de Badajoz a veinte de Julio de mil novecientos diecinueve y nueve, siendo la hora de las doce, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados

en el o... se... al mismo... de lo contrario
 se... la... la construcción de la... en la
 forma que indica el acuerdo... la...
 detenido estudio y consulta de todos los antecedentes necesarios...
 acuerdo, ratificar los acuerdos... y en su consecuencia
 que no se... del referido... de la...
 que para las personas que vivan dentro de el y para el servicio del
 mismo y que el Sr. Alcalde se encargue de hacer cumplir este acuerdo
 por medio de sus agentes.

Se dio cuenta de la corporación... de la última sesión y
 enterada la corporación... su cumplimiento

no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesión a
 la hora de las trece de que yo, el Secretario certifico

El Alcalde ratifica

<i>Francisco Gomez</i>	<i>Alfonso</i>
<i>Jose A. Sanguinetti</i>	<i>Manuel Hernandez</i>
<i>Joaquin Hernandez</i>	<i>Vicente Santa Maria</i>
<i>Blas Alvarez</i>	<i>Francisco Gomez</i>

... la ciudad de... de... de...
 ... la... de las... se...
 ... de... de...
 ... Sr. Alcalde...
 ... Sr. Alcalde...
 ... se...
 ... Sr. res...
 ... se dio lectura del acta de la...
 ... se... de...

la arts 207 "23 para los haberes del personal de Secretarías, Insuamós, Iguaelias, etc. ca. art 25 para material de oficina ca. art 2 arts 14"06 para los haberes de los municipales. ca. 2 art 2 arts 15"06 para los haberes de los Serenos. ca. 3 art 1 arts 15 para el haber del Inspector de canchales ca. 3 art 7 arts 16 para el haber del Inspector de Higiene y Sanidad. ca. 3 art 7 arts 17"03 para el haber del guarda del cementerio ca. 3 art 6 arts 17"03 para el haber del conserje ca. 3 art 6 arts 23"33 para el haber de la comera. ca. 5 art 6 arts 24"33 y 27"33 para el albarero de la cárcel y limpieza de las oficinas a grado de sustituto o res ecto vacante. ca. 7 art 3 arts 63"33 para el alcaide de la casa del a grado de sustituto ca. 7 art 3 arts 64"06 para la subvención a la comunidad de obreros. ca. 6 art 6 arts 29"7 para el gerente del colegio municipal. ca. 7 art 6 arts 60 para el sustituto o sustituto de moneda de 10, ca. 7 art 6 arts 30"4 y 60"43 para los alcaides de las casas del cementerio de la ciudad y de las caseríos res ecto vacante. ca. 7 art 6 arts 3"75 para el arriero de muerte de un caballo ca. 3 art 5 arts 50"5 para socorros de los presos en la cárcel del art 6 ca. 7 art 3 y arts 62"44 para los haberes de los otros por cuenta del contingente provincial ca. 7 art 3 todos estos haberes a pagos de tres meses al mes de la fecha.

Se dio cuenta de la correspondencia que al de la última semana y se le dio lectura en acuerdo su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las once de las trece de mes de Mayo, el Secretario, certifica.

Yo el Presidente

Primito Lopez
Jose M. Lirio
Joaquín Rodríguez
Blas Herrera
Miguel M. M. M.
Martin Hernandez
Vicente Santa Maria
Francisco J. J.

En la ciudad de Badajoz a siete de Septiembre de mil novecientos diecinueve, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Cajas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, con el asunto objeto de esta relación con la asistencia de los Sres. Concejales al margen contados, donde también se contaban los que excusaron su asistencia por motivos justificados. Para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordaron los pagos que a continuación se expresan: pts 7⁵⁰ para Máximo rancio por muerte de un zorro con cargo al cap^o 3^o art^o 5^o del presupuesto y pts 5 para un bagaje con cargo al cap^o 9^o art^o 16 del idem.

A continuación el Sr. Presidente manifestó que en el Cementerio de esta Ciudad se carece de terreno donde construir nichos, que hacen falta y hasta de sitio para fosa común, por lo que se impone la necesidad de ampliarlo y por tanto cree debe gestionarse de los dueños de los terrenos adyacentes, cedan el terreno preciso para la construcción de un tercer patio que llenó las necesidades indicadas: la Corporación perfectamente enterada acordó unánimemente autorizar al Sr. Alcalde para que gestione de los dueños del cercado que rodea al Cementerio la cesión del terreno necesario para su ampliación dando cuenta del resultado para resolver.

Acto seguido se acordó la distribución de fondos para atenciones del mes de la fecha por las dozavas partes de los capítulos y artículos del actual presupuesto.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la Corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las trece, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde: Pro^{te}

Amirio Gomez
Prote
Secretario

José María Rodríguez

Vicente Santa María

Blas Herrera

Francisco Jover

ORDENANZA DEL 14 DE SEPTIEMBRE.

En la ciudad de Zafra á catorce de Septiembre de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de la doce, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano, con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Señor Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Sr Presidente dió cuenta de las gestiones que ha realizado para la adquisicion del terreno necesario para la ampliacion del Cementerio, manifestando que la Srta Josefa de Mendoza y Montero, hija del difunto Sr Conde de la Corte, que es la dueña hoy del cercado de Sⁿ Juan con el que linda por todos sus lados el Cementerio, cede de luego gratuitamente el terreno preciso, no solo para ampliar el cementerio si no tambien el que se necesite para el ensanche del callejón que conduce á él, manifestando solo que veria con gusto que cuando se construya el nuevo patio en el terreno que cede y se hagan en él nichos se destinen doce para donarlos gratuitamente á doce familias pobres de la localidad que llegado el caso se acordaria la forma de donarlos: el Ayuntamiento previa detenida discusion acordó unánimemente, ante todo dar á la Señorita Josefa de Mendoza Montero el mas efusivo voto de gracias que ha de constar en acta, por su generoso desprendimiento y altruistas sentimientos, aceptar la donacion del terreno y construir doce nichos en el nuevo patio con destino á doce familias pobres de la localidad y que el Sr Alcalde se encargue de ultimar todos los detalles relativos á este asunto, empezando por manifestar á la Señorita donante el profundo y sincero agradecimiento de la Corporacion.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la Corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las trece, de que yo, el Secretario, certifico = Sobre raspado = que es la dueña hoy del = vale =

El Alcalde Pre^{te}

Casimiro Gómez *M. Prieto*
José A. Paganó *María Hernández*
Joaquín Rodríguez *Vicente Pauli María*
Blas Arce *Francisco Gómez*

ORDENADA DEL 21 DE SEPT 1908.

En la ciudad de Zafra á veintuno de Septiembre de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las doce, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Casimiro Gómez Ambríz de Arellano, con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día; y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada

Seguidamente se acordó pagar, pts 3⁰⁰/₁₀₀ á Francisco Peguero por muerte de un toron, con cargo al cap 4^o art 3^o del presupuesto y pts 3⁰⁰/₁₀₀ á Bonifacio Escudero por muerte de otro toron con cargo al cap 4^o art 3^o del id.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y enterada la Corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las trece, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Pre^{te}

Casimiro Gómez *M. Prieto*



Martin Hernandez *José A. Sanguinetti*
Joaquín Rodríguez *Vicente Santa María*
Blas Álvarez *Francisco Gómez*

ORDINARIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE

En la ciudad de Zafra á ventiocho de Septiembre de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las doce, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados; para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el señor Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion se acordaron los pagos siguientes con cargo á los capítulos y artículos del actual presupuesto, que á cada uno se le señala: pts 371202 para haberes del personal de prisiones, cap^o7^oart^o3^o; pts 2079"22 para los haberes del personal de Secretaria, Consumos, Alguaciles, etc, cap^o1^oart^o1^o:pts 125 para material de oficina, cap^o1^oart^o2^o:pts 94"06 para los haberes de los Municipales, cap^o2^oart^o2^o:pts 195"96 para los haberes de los Serenos cap^o3^oart^o1^o:pts pts 75 haber del Inspector de carnes, cap^o3^oart^o7^o:pts 50 id del Inspector de higiene pecuaria; cap^o3^oart^o7^o:pts 47"03 para el haber del guarda del cementerio, cap^o8^oart^o8^o pts 47"03 id deon caminero, cap^o3^oart^o9^o:pts 23"33 para el haber de la fomerá, cap^o5^oart^o1^o: pts 83"33 para el alquiler de la casa del Juzgado de 1^a instancia, cap^o7^oart^o3^o:pts 8"33 y 8"33 para el Barbero de la carcel y limpieza del Juzgado respectivamente cap^o7^oart^o3^o:pts 104"16 para la subvencion á la Comunidad de labradores cap^o8^oart^o1^o:pts 28"77 para el escribiente del Juzgado municipal, cap^o9^oart^o8^o:pts 60 para el Depositario por quebranto de moneda y giro cap^o9^o

artº8º:pts 50"41 para el alquiler de la casa del teniente de la Guardia Civil, capº9ºartº8º:pts 68"43 para el alquiler de la casa de Consumos capº9ºartº8º ;pts 136"50 para socorros de los presos de la cárcel del partido, capº7ºartº3º:ptdos estos haberes y pagos corresponden al mes de la fecha y los siguientes al 2º trimestre de ejercicio corriente:pts 15 para limpieza de retretes, capº9ºartº8º:pts 1062"50 para los haberes de los Médicos titulares, capº5ºartº1º:pts 31"25, 31"22 y 31"25 para material de las escuelas de Don Jesus Lasero, Dª Pilar Fernandez y Dª Elisa Arias, capº4ºartº2º:pts 62"50 para la subvencion por asistencia del reloj municipal, capº9ºartº8º:pts 228"12 para el alquiler de la casa oficinas militares, capº9ºartº8º:pts 171"09 para el alquiler de la casa cuartel de la Guardia Civil, capº9ºartº8º: pts 56"25, 56"25, 56"25, 56"25, 56"25 y 56"25 para las subvenciones por casa habitacion a los maestros Don Antonio Berada, Don Jesus Lasero, Don Bartolome Soto, Don Jesus Berada, Dª Amparo Canovas, Dª Elisa Arias, Dª Dolores Canovas y Dª Pilar Fernandez, capº9ºartº8º:pts 31"25 para la subvencion á las Siervas de Maria capº5ºartº1º: pts 50 para el haber de la Partera, capº5ºartº1º:pts 22"50 para vacuna, capº5ºartº1º:pts 1750 para el alumbrado público, capº3ºartº2º:pts 375 para el haber del medico forense, capº7ºartº3º:pts 75 para el depositario de fondos carcelarios, capº7ºartº3º:pts 62"50 para el Secretario de la junta de prisiones, capº7ºartº3º:pts 91"25, 45"62, 45"62 y 25 para alumbrado de la cárcel, lavado y cosido de ropas de los presos, limpieza de la cárcel y material de escritorio de la misma respectivamente, capº7ºartº3º:pts 285"11 para los farmaceuticos por residencia y prestacion de servicios, capº5ºartº1º y pts 75 por compostura de las bombas de las fuentes públicas, capº5ºartº1º. tambien se presentaron y fueron aprobadas las siguientes cuentas: del farmacubico d. Tomas Alvarez Polo pts 22:262, 8"33 y 4"16 por las recetas despachadas en su farmacia durante el mes de agosto último para la Beneficencia, Guardia Civil y presos respectivamente capº5ºartº1º las dos primeras y 7º, 3º la ultima: del farmacubico Don Alfonso Galan pts 22:62, 8"33 y 4"16 por las recetas despachadas en su farmacia para las mismas durante el mes de agosto ultimo cargo a los mismos capitulos y articulos; y del farmacubico Don Tomas Alvarez Prieto pts 22:262, 8"33 y 4"16 por las re-



estas despachadas en su farmacia durante el mes de Septiembre último por los mismos conceptos capitulos y articulos que los anteriores.

Seguidamente el Sr Presidente manifestó la necesidad de que la Corporacion tomara acuerdo sobre el medio de hacer efectivo el arbitrio de expendicion de licencias para establecimiento de puestos en la vía pública durante la próxima feria de San Miguel; y el Ayuntamiento teniendo en cuenta los resultados de años anteriores, se sirvió acordar por unanimidad, que dicho arbitriose administre por el Municipio y que la Comision de ferias con el Sr Alcalde, establezca y organice los servicios en la forma que estimen mas beneficiosos para los intereses municipales, sirviendo de base para la exaccion del impuesto la tarifa aprobada por la Corporacion en sesion de 1º de Septiembre de 1913, acordando igualmente autorizar al Sr Alcalde para el nombramiento del personal interino extraordinario preciso para todos los servicios.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la Corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á la hora de las trece, de que yo, el Secretario, certifico= Sobre raspado desde Seguidamente, hasta resultados= todo vale=

El Alcalde Pre^{ta}

<i>Benigno López</i>	<i>M. Prieto</i>
<i>José V. Jiménez</i>	<i>Justo Benavente</i>
<i>Vicente Yuste María</i>	<i>Joaquín Rodríguez</i>
<i>Blas Novas</i>	<i>Francisco Gomez</i>

ORDENADA DEL 5 DE OCTUBRE.

En la ciudad de Zafra á cinco de Octubre de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las doce, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del

Sr Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano, con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan 18 que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se acordó el pago de 200 pesetas para la limpieza de la poblacion después de la Feria que se está celebrando, con cargo al capººartº del presupuesto y pts 1000 por los gastos ya efectuados de crisis bracera, con cargo al capººartº 14 del mismo.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la Corporacion acordó su cumplimiento.

Tambien se acordó la distribucion de fondos para atenciones del mes de la fecha por las dozavas partes de los capítulos y artículos del actual presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á la hora de las trece, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Pre^{te}

Casimiro Gomez Ramirez
Juan N. Guzman *Martin Fernandez*
Vicente Santa Maria *Joaquin Rodriguez*
Plas. Torres *Francisco Gomez*
Jdo del Real

ORDENADA EN 12 DE OCTUBRE.

En la ciudad de Zafra á doce de Octubre de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las doce, se reunió el yuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano, con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados, donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para



celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la Corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion á la hora de las trece, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Pre^{te}

Casimiro Gomez Ramirez
Jose D. Sanyan *Martin Hernandez*
Joaquin Rodriguez *Vicente Santa Maria*
Blas Novas *Francisco Gomez*
Alcalde
Secretario

ORDENADA DEL 19 DE OCTUBRE:

En la ciudad de Zafra á diez y nueve de Octubre de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las doce, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arrellano, con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Señor presidente se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

En su continuacion se acordaron los pagos siguientes con cargo á los capitulos y articulos del presupuesto actual que á cada uno se le señala: pbs 5 para bagaje de un cuádrila Civil, capº 9º artº 16: pbs 200 para reposicion de arboles en los paseos públicos, capº 4º artº 4º: pbs 200 para reparaciones en la Casa Ayuntamiento, capº 1º artº 4º: pbs 200 para reparacion de fuentes y cañerías, capº 6º artº 5º: pbs 100 para reparaciones del alcazarillado, capº 6º artº 4º: pbs 250 para reparos en el Matadero, capº 6º artº 3º



5°: pts 500 para compostura de aceras y empedrados, cap°6°art°7°: pts 850 para reparaciones del Cementerio catolico, cap°6°art°7°: pts 500 para reparos en el Cementerio civil, cap°6°art°11°: pts 200 para reparos en la Carcel del partido, cap°7°art°1°: y pts 2050 por gastos de las pasadas ferias, todo segun cuentas presentadas y aprobadas.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la Corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion á la hora de las trece, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Pre^{te}

Casimiro Gomez Ramirez
Juan Siquero *Martin Zamora*
Joaquin Rodriguez *Vicente Santa Maria*
Blas Novas *Francisco Gomez*
Pro. P. del Sr. P.

O. D. L. M. D. L. 26 DE OCTUBRE.

En la ciudad de Zafra á ventiseis de Octubre de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las doce, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Trellano con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados donde tambien se anotaban los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se acordaron los pagos que a continuacion se expresan con cargo á los capítulos y articulos del presupuesto que á cada uno se le señala: pts 25"75 y 60 para impresos de consumos y plaza de abastos respectivamente, cap°1°art°2°: pts 69"50 para el lo.º



de pesas y medidas, cap.º 9º art.º 8º: pts 272"22 y 877"78 para haberes del personal de prisiones, cap.º 7º art.º 7º: pts 2500 para contingente provincial del ejercicio corriente, cap.º 9º art.º 13: pts 100 para mantas y gergones de los presos de la carcel del partido, cap.º 7º art.º 7º: pts 2079"22 para los haberes del personal de Secretaria, Consumos, alguaciles, etc, cap.º 1º art.º 1º: pts 125 para material de oficina capi.º 1º art.º 2º: pts 94"06 para los haberes de los Municipales, cap.º 2º art.º 2º: pts 195"96 para los haberes de los Serenos, cap.º 3º art.º 1º: pts 75 y 50 para los haberes del Inspector de carnes y el de higiene pecuaria respectivamente, cap.º 3º art.º 7º: pts 47"03 para el haber del guarda del cementerio, cap.º 3º art.º 8º: pts 47"03 para el id del Peon caminero, cap.º 3º art.º 9º: pts 83"33 para el alquiler de la casa del Juzgado de 1ª Instancia, cap.º 7º art.º 5º: pts 23"33 para el haber de la tornera, cap.º 5º art.º 1º: pts 8"33 y 8"33 para el Barbero de la carcel y limpieza del Juzgado respectivamente, cap.º 7º art.º 7º: pts 104"6 para la subvencion á la Comunidad de Labradores, cap.º 8º art.º 1º: pts 28"77 para el haber del Escribiente del Juzgado municipal cap.º 9º art.º 8º: pts 60 para el Depositario por quebranto de moneda y giro, cap.º 9º art.º 8º: pts 30"41 para el alquiler de la casa del Teniente de la Guardia Civil, cap.º 9º art.º 8º: pts 68"43 para el alquiler de la casa de consumos, cap.º 9º art.º 8º: pts 324"35 para socorros de presos en la Carcel del partido, cap.º 7º art.º 7º: pts 116"37 para los haberes de las Madrazas por cuenta del contingente provincial, cap.º 9º art.º 13: pts 11 para un bagaje de la Guardia Civil, cap.º 9º art.º 16, todos estos haberes y pagos corresponden al mes de la fecha y pts 1569"70 por los suministros facilitados á fuerzas del Ejercito y Guardia Civil durante los meses de Abril á Septiembre ultimos ambos inclusive, cap.º 9º art.º 12º.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la Corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á la hora de las trece, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Preside

Raimiro Gomez



Martin Hernandez

Juan V. Pizarro

Joaquin Rodriguez

Vicente Santa Maria

Blas Herrera

Francisco Gomez

Doña
A. de la Cruz

ORDEN DEL DIA 2 DE NOVIEMBRE.

En la ciudad de Zafra á dos de Noviembre de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las doce, se reunió el yuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Mellano con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este día y abierta por el señor Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se acordó variar las horas de las sesiones, celebrandose desde la venidera los Sabados á las diez y nueve en vez de los Domingos á las doce.

Igualmente se acordó la distribucion de fondos para atenciones del mes de la fecha por las dozavas partes de los capítulos y artículos del actual presupuesto.

continuacion se acordaron los pagos siguientes: pbs 25 y 25 para calefaccion de las oficinas de la Carcel y del Juzgado respectivamente con cargo al cap^o 7^o art^o 3^o del presupuesto: pbs 33⁵⁵ para la contrastacion de las pesas y medidas del yuntamiento, con cargo al cap^o 9^o art^o 8^o del id.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la Corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á la hora de las tres, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Pres^{te}

Casimiro Gomez Ramirez de Mellano



Martin Fernandez *Jose N. Pinyan*
Joaquin Garcia *Vicente Santa Maria*
Francisco Gomez

CAJÓN N.º 8 DE NOVIEMBRE.

En la ciudad de Zafra á ocho de Noviembre de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arrellano, con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados donde tambien se actuaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el señor Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de las relaciones juradas de alturas en el registro Fiscal de edificios y solares de esta Ciudad presentadas por Don Julian Luque Javarro Pinyaron de siete casas en el Barrio obrero, Don Manuel Luque Javarro Pinyaron de casas en el mismo Barrio, de D^a deluida Luque Javarro Pinyaron de casas en igual Barrio, de Don Juan Sanchez de dos casas en dicho Barrio, de Don Pedro Barron de dos casas en el mismo Barrio, de Don Cipriano Moreno de una casa en dicho barrio, de Don Felipe Martinez Gomez de una casa al sitio Las Vegas, de Don Domingo Garcia Gaitia de casas en la barriada de la Estacion, de Don Candido Osuna Hernandez de una casa en el barrio obrero y de Don Antonio Rodriguez Pina de un edificio en el Callejo de Sevilla hoy Plaza de Espata, é informadas todas debidamente por la Junta pericial, examinadas con todo detenimiento y entendiéndose haberse llenado todos los requisitos legales necesarios y ser de justicia las solicitudes; el Ayuntamiento unanimemente acordó, de conformidad con las informasde expresada Junta pericial y con los liquidos in-

ponibles que en los mismos se señalan á cada una de las fincas, aprobar dichas altas, á cuyo efecto se remitiran los expedientes á la resolucion definitiva del señor Administrador de contribuciones de la provincia, previa exposicion al público por termino de ocho dias para oír reclamaciones.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la Corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á la hora de las veinte, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Prete

Administrador
José A. Puyana
Vicente Santa María
Blas Llovera
M. J. Ferrández
Joaquín Rodríguez
Francisco Gomez

ORDEN EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE.

En la ciudad de Zafra á quince de Noviembre de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Mellano con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se acordó pagar, ptes 69⁰⁰45 para el 10 % de pesas y medidas con cargo al cap⁰⁹arc⁰⁸ del presupuesto y ptes 6 para un bagaje de un guardia civil con cargo al cap⁰⁹arc⁰¹⁶ del idem.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana.



y enterada la Corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á la hora de las veinte, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Preside

<i>Casimiro Gomez</i>	<i>M. Jimeno</i>
<i>José M. Siquero</i>	<i>Martin Hernandez</i>
<i>Joaquin Rodriguez</i>	<i>Vicente Santa Maria</i>
<i>Blas Otero</i>	<i>Francisco Gomez</i>

ORDINARIO DEL 22 DE NOVIEMBRE.

En la ciudad de Zafra á ventidos de Joviembre de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arrellano con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se acordó pagar pbs 15 y 12 para las suscripciones del Diccionario de Leubilla y Consultor de los Ayuntamientos con cargo los dos al capº 1º artº 3º del presupuesto.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la Corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á la hora de las veinte, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Preside

<i>Casimiro Gomez</i>	<i>M. Jimeno</i>
<i>José M. Siquero</i>	<i>Martin Hernandez</i>



Joaquín Rodríguez

Blas Moreno

Vicente Santa María

Francisco Gomez

ORDINARIA DEL 29 DE NOVIEMBRE.

En la ciudad de Zafra á veintinueve de Noviembre de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente de orden del señor Presidente, yo, el Secretario, di lectura de la Real orden del Ministerio de la Gobernacion fecha 24 del corriente mes de Noviembre, y en cumplimiento de lo que la misma dispone y de lo que preceptua el artículo 45 de la ley Municipal vigente, procedió el ayuntamiento á declarar las vacantes de Concejales que han de ser cubiertas en la próxima renovacion bienal, verificandola en la forma que á continuacion se expresa:

DISTRITO 1º = Concejales que continúan Don Manuel Tinoco Asensio, don Francisco Gomez Ramirez de Arellano, y don Juan Garcia Fernandez. Concejales que cesan y causas que producen las vacantes: Don Páro Romero de Tejuda y Maria del Valle, don Blas Moreno Sainz y don Vicente Santa Maria dalan, por proceder todos de la eleccion de 1915, cumpliendo los cuatro años que la ley determina.

DISTRITO 2º = Concejales que continúan: Don José Navarro Pingarron Martinez, don Francisco Fernandez Ramirez de Arellano y don Luis Martínez de Laguna Saenz. Concejales que cesan y causas que producen las vacantes: Don Joaquín Rodríguez Alvarez, don Martin Hernandez Moreno, don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano y don Mariano Tinoco



de Castilla, por proceder todos de la eleccion de 1915, cumpliendo los cuatro años que la ley determina.

Acordando en su consecuencia la Corporacion declarar, que en este Municipio existen siete vacantes ordinarias que cubrir en la próxima renovacion bienal, por las causas que anteriormente se expresan, ó sean tres en el primer distrito y cuatro en el segundo: que este acuerdo se haga inmediatamente público en la localidad por medio de edictos, que se fijaran en los sitios de costumbre: que se remita certificacion literal de este acuerdo al Sr. gobernador civil de la provincia para su inmediata publicacion en el Boletín oficial y que se envíe otra igual al Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de esta Ciudad á los efectos que procedan.

Tambien se acordó consignar en esta acta, que para seguir el turno que viene establecido entre los dos distritos electorales de que se compone esta poblacion, corresponde en la proxima renovacion elgir al primer distrito cuatro vacantes y tres al segundo, lo contrario que en la renovacion de 1915.

Lo seguido se acordaron los pagos que á continuacion se expresan, con cargo á los capitulos y articulos del presupuesto que á cada uno se le señala: pts 2079"22 para los haberes del personal de Secretaria, Consumos, Alguaciles, etc, capº1º artº1º: pts 125 para material de oficina, capº1º artº2º: pts 94"06 para los haberes de los Municipales, capº2º artº2º: pts 195"96 para los haberes de los Serenos, capº3º artº1º: pts 75 para el Inspector de carnes capº3º artº7º: pts 50 para el Inspector de higiene pecuaria, capº3º artº7º: pts 47"07 y 47"03 para los haberes del Guarda del cementerio y Peon caminero capº3º artº8º y capº3º artº9º respectivamente: pts 23"33 para el haber de la Tomera, capº5º artº1º: pts 83"33 para el alquiler de la casa del juzgado de 1ª Instancia, capº7º artº3º: pts 8"7 y 8"33 para el Barbero de la carcel y limpieza del Juzgado respectivamente capº7º artº3º: pts 104"15 para la subvencion á la Comunidad de Labradores, capº8º artº1º: pts 28"71 para el Escribiente del Juzgado municipal, capº9º artº8º: pts 60 para el Depositario por quebranto de moneda y giro, capº9º artº8º: pts 20"41 y 68"43 para los alquileres de las casas del Teniente de la Guardia Civil y de Consumos respectivamente, capº9º artº8º: y pts 77"35 para los socorros de los presos en la Carcel del pa



tido cap^o7^oart^o3^o: todos estos haberes y pagos corresponden al mes de la fecha; y por último pts 33"36 para la contribucion del Ayuntamiento del 4^o trimestre del año actual, cap^o9^oart^o8^o

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la Corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos deque tratar, se levantó la sesion á la hora de las veinte, de que yo, el Secretario, certifico=

el Alcalde Pre^{te}

Casimiro Gomez Ramirez
Jose V. Riquarri *Martin Hernandez*
Joaquin Rodriguez *Vicente Santa Maria*
Blas Gomez *Francisco Gomez*

ORDINARIA DEL 6 DE DICIEMBRE.

En la ciudad de Zafra á seis de Diciembre de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arrellano, con asistencia de los Sres Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se acordó la distribucion de fondos para atenciones del mes de la fecha por las dozavas partes de los capitulos y artículos del presupuesto actual.

En continuacion se acordó pagar, pts 44"62 para los haberes de las nodrizas correspondientes al mes de Noviembre último por cuenta del contingente provincial y con cargo al cap^o9^oart^o1^o del Presupu-



esto.

Acto seguido á propuesta del señor Presidente, por unanimidad se acordó, amortizar ocho acciones de la Plaza de Abastos, que segun las condiciones del empréstito corresponden en cada ejercicio; y que dicha amortizacion sea por la correspondiente al año actual de 1919: Que se abone el total de los intereses que las acciones agraciadas tengan devengados hasta fin del ejercicio corriente: Que el sorteo para las ocho acciones, se celebre en la sesion venidera, anunciandolo previamente por medio de edictos, para que tenga la mayor publicidad posible y que una vez ejecutado y conocido el resultado, sean pagadas las acciones favorecidas con todos sus intereses, con cargo al capítulo 9º artículo 5º del actual presupuesto.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y enterada la Corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á la hora de las veinte, de que yo, el Secretario, Certifico.

El Alcalde Pre^{te}

Casimiro Gomez
Jose N. Siguero
Joaquin Rodriguez
José María

Alfonso
Antonio
Vicente Santa Maria
Francisco Gomez

ORDEN DE 13 DE DICIEMBRE.

En la Ciudad de Zafra á trece de Diciembre de mil novecientos diez y nueve, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano, con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar



la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el señor Presidente se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido con las formalidades requeridas, se celebró el sorteo acordado en la sesion anterior, de las ocho acciones que habian de amortizarse del empréstito municipal para la construccion de la Plaza de abastos, que dió el resultado siguiente: Acciones agraciadas por el orden que salieron en el sorteo; número CINCUENTA Y OCHO primera; segunda número CUARENTA Y DOS; tercera número SESENTA Y TRES; cuarta número SESENTA Y CINCO; quinta número TREINTA Y TRES; sexta número CIENTO TRECE; septima número ONCE y octava número CIENTO CUARENTA Y UNO.

Y no habiendose hecho ninguna observacion ni protesta contra el sorteo celebrado, fué aprobado, acordandose se haga público el resultado para que los interesados puedan hacer efectivas las ocho acciones amortizadas con sus intereses, en la Depositaria de este Ayuntamiento según se acordó en la sesion anterior.

Seguidamente se acordó pagar pts 2000 por las ocho acciones de la Plaza de abastos amortizadas: pts 1100 para los intereses de todas las acciones correspondientes al ejercicio corriente: pts 100 para los intereses de las ocho acciones amortizadas correspondientes al ejercicio de 1907: pts 100 para los intereses de las Ocho id id correspondientes al afo de 1908: y pts 100 para los intereses de las ocho acciones id id correspondientes al año de 1909 todo con cargo al cap^o9^oart^o5^o del presupuesto actual.

En continuacion se dió cuenta y lectura de los siguientes escritos Uno de Faustino Fernandez Sanchez, en el que solicita ser incluido en el padrón de Beneficencia por ser pobre de solemnidad y la Corporacion, previa la oportuna consulta de los antecedentes necesarios acordó acceder á la solicitud concediendo al Faustino fernandez los auxilios de Médico y botica en las enfermedades de él y su familia: Otro de Don Aurelio Soto de la Fuente en el que solicita le sea concedido en venta un trozo de terreno contiguo á la Estufa municipal de desinfeccion, limitado por la pared del Instituto Medico, con destino á la edificacion: la corporacion perfec-



fectamente enterada unánimemente acordó, que dicho escrito pase á informe de la Comisión de obras públicas y evacuado se dé cuenta para resolver: dos de Don Antonio Rodríguez Pina en los que también solicita dos metros lineales de terreno á continuación del que anteriormente le fué vendido y otro trozo á espaldas de sus casas en la calleja llamada de los Tejares en toda su extensión, igualmente se acordó pase á informe de la dicha Comisión para después resolver; y otro escrito de Don Pedro Fernández en el que solicita se le conceda terreno en la calleja de los Tejares y en el sitio que indica en la solicitud y así mismo se acordó pase á la referida Comisión para después del informe resolver.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la Corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión á la hora de las veinte, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Pre^{te}

Casimiro Gomez Ramirez
Juan P. Liguero
Joaquin Rodriguez
Blas Novas
Martin Ramirez
Vicente Santa Maria
Francisco Gomez

ORDEN N.º DEL 20 DE DICIEMBRE.

En la ciudad de Zafra á veinte de Diciembre de mil Novecientos diez y nueve, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Mellano, con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados donde también se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día; y abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.



Seguidamente se acordaron los pagos siguientes con cargo á los capitulos y articulos del actual presupuesto que á cada uno se le señala : pts 2079"22 para los habers del personal de Secretaria, Consumos, alguaciles, etc, cap^o1^oart^o1^o: pts 125 para material de oficina, cap^o1^oart^o2^o: pts 94"06 para los haberes de los Municipales, cap^o2^oart^o2^o: pts 195"96 para los haberes de los Serenos cap^o3^oart^o1^o: pts 75 y 50 para los Inspectores de carnes y de higiene pecuaria respectivamente, cap^o3^oart^o7^o: pts 47"03 para el haber del Guarda del cementerio cap^o3^oart^o8^o: pts 47"03 para el haber del Peon caminero, cap^o3^oart^o9^o: pts 23"33 para el haber de la Tomera cap^o5^oart^o1^o: pts 83"33 para el alquiler de la casa del Juzgado de 1^a Instancia, cap^o7^oart^o3^o: pts 8"73 y 8"33 para el Barbero de la carcel y limpieza del Juzgado respectivamente, cap^o7^oart^o3^o: pts 104"16 para la subvencion á la Comunidad de labradores, cap^o8^oart^o1^o: pts 28"77 para el haber del Escribiente del Juzgado municipal, cap^o9^oart^o8^o: pts 60 para el Depositario por quebranto de moneda y giro cap^o9^oart^o8^o: pts 30"41 para el alquiler de casa del Teniente de la Guardia Civil, cap^o9^oart^o8^o: pts 68"43 para el alquiler de la casa de consumos cap^o9^oart^o8^o: todos estos haberes y pagos corresponden al mes de la fecha y pts 15 para limpieza de retretes en el 3^{er} trimestre del año actual.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y enterada la misma con a ordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion á la hora de las veintiocho, de que yo, el Secretario, certifico.

el Alcaide Fiscal

Martin Hernandez

Vicente María

M. Jimeno

Blas Novas

Joaquin Rodriguez

SESION. EXTRAORDINARIA DEL AYU. A. DE 17 DE FEBRERO.

En la ciudad de Zafra á principio de mes de mil novecientos diecisiete, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano, con asistencia de los señores Concejales al margen continuados, donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar esta sesion extraordinaria, previa la oportuna citacion virtualada en legal forma; y abierta por el señor presidente, yo el Secretario de su orden, di lectura del artículo 2º de la Ley electoral de 4 de febrero de 1877, y en vista de lo que en el mismo se determina, se procedió por la Corporacion, teniendo a la vista los documentos necesarios, á la formacion de la lista de los Señores contribuyentes que tienen derecho á la eleccion de compromisarios para la de Senadores; acordandose la instrucion del oportuno expediente, que se enaberrará con certificacion de este acuerdo y lista tomada á los efectos de dicho artículo y que es como sigue:

SEÑOR DE EL AYU. A. A. A. O.

- 1.º D. Casimiro Gomez Ramirez de Arellano
- 2.º D. Manuel Vinicio Asensio.
- 3.º D. Vicente Manca Maria Galan.
- 4.º D. José A. Pinguaron Martinez.
- 5.º D. Joaquin Rodriguez Alvarez.
- 6.º D. Martin Hernandez Moreno.
- 7.º D. Luis Martinez de Laguna Sainz.
- 8.º D. Blas Moreno Sainz.
- 9.º D. Mariano Vinicio de Castilla.
- 10.º D. Manuel Gomez Ramirez de Arellano.
- 11.º D. Pedro Moreno de Sotada.
- 12.º D. Francisco Fernandez Ramirez de Arellano
- 13.º D. Juan Garcia Hernandez.

SEÑOR DE EL AYU. A. A. A. O.

- 1.º D. Francisco Martinez Gomez
- 2.º D. Alonso Gomez Sainz.
- 3.º D. Miguel Martinez Gomez



- 4 D. Manuel Diaz de Arana Rodriguez.
- 5 D. Antonio Rodriguez Pina.
- 6 D. Fernando Cruz Ojeda.
- 7 D. Pedro Rubio y Vera de Obando.
- 8 D. Cayetano Navarrio Arria.
- 9 D. Manuel Asensio Galdo.
- 10 D. Gasimiro Fernandez Fernandez.
- 11 D. Juan Isidro Fernandez Fernandez.
- 12 D. José A. Pingarion Arria.
- 13 D. Enrique Martinez Fernandez.
- 14 D. Domingo Arria Boitia.
- 15 D. Miguel Arria de Inuesa Galiz.
- 16 Valentin Sanchez Orens.
- 17 D. Manuel Arria Boitia.
- 18 D. Felix Fernando Allardo.
- 19 D. Fernando Galiz Galiz.
- 20 D. Gasimiro Lopez Gomez.
- 21 D. Manuel Inesio Zarallo.
- 22 D. Fernando Alvarez Alvarez.
- 23 D. Esteban Arria Fernandez.
- 24 D. Esteban Arria Perez.
- 25 D. Ricardo Alvarez Orenal.
- 26 D. Andres Arona Allardo.
- 27 D. Carlos de la Higuera Fernandez.
- 28 D. Felipe Martinez Gomez.
- 29 D. Lucas La Orden Aldaneta.
- 30 D. Juan Isidro Abaldon Orens.
- 31 D. Guillermo Nicolas Leon.
- 32 D. Felix Perez Guillen.
- 33 D. Juan Isidro Fernandez Sicoza.
- 34 D. Domingo Dieguez Lesnes.
- 35 D. Alfonso Gomez Amirez.
- 36 D. Alfonso Galan Orens.
- 37 D. Tomas Alvarez Polo.
- 38 D. Juan Juanes Fernandez.



de los señores Concejales al margen de los acordados, donde tambien se anota
 con los que se usaron su ausencia por motivos justificados, para ele
 brar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el
 señor Presidente, se dió le cura de la anterior que fué aprobada y rat
 ificados los acuerdos en ella tomados.

Seguidamente se dió cuenta y le cura del informe siguiente: "Los que
 suscriben que forman la Comision de Obras públicas de este Ayuntami-
 ento, designada por el mismo en sesion de diez y siete de Diciembre último,
 para informar en la solicitud presentada por Don Aurelio Lobo de la
 fuente, sobre enajenacion de un trozo de terreno en el campo de Sevilla
 de esta ciudad, tienen el honor de manifestar: Que han reconocido
 con la mayor esatuidad el terreno que solicita se le enajene el
 señor Lobo de la fuente y de la detenida inspeccion practicada resul-
 ta, que dicho terreno es sobrante de la via pública que por sus malas
 condiciones no tiene uso útil de ninguna clase, forma un rincón que
 viene sirviendo de depósito de basuras y exhaustivo de nequicia
 de los que transitan por dicho sitio y constituye un verdadero
 foco de infección. En su virtud y para el uso público y mejoramiento
 del terreno, la Comision que suscribe, no vé ningun inconveniente en que
 el Ayuntamiento acuerde la enajenacion en subasta como sobrante de la
 via pública, del trozo de terreno solicitado, entendiéndose además de
 gran conveniencia su venta para la higiene de la poblacion, pues des-
 carecia el foco de infección que existe en él, tan próximo á las
 plazas tan concurridas como son la antigua Alameda y la nueva Plaza
 del Ayuntamiento, y para cuyo uso probablemente el mismo requerido
 por la Comision haber cumplido fielmente su cometido. La uniformidad
 no obstante a lo que está en vigor en el Estado, Zanja de Ventanas
 de diecinueve de mil noventa y nueve metros cuadrados, las
 "Canales de Ventanas", "Canales de Ventanas" y "Canales de Ventanas"
 el presente informe, lo acordado con unanimidad a cargo de los señores
 Concejales sin ninguná otra reserva que se refiera á la casa de
 lindes y medida por el Sr. D. Juan de Dios, y que una vez se a-
 cuerda se dé cuenta para acordar lo que proceda. Llévase en
 consecuencia a los señores Concejales de su respectiva mesa.
 Se dió cuenta de la correspondencia recibida de la última semana y se



A lo seguido previo detenido estudio y consulta de antecedentes, la Corporación se sirvió acordar por unanimidad que los recargos municipales de que el Ayuntamiento haga uso para atenciones de su presupuesto en el ejercicio de 1970 á 1971 sobre las cuotas del registro en las diferentes categorías de impuestos establecidos, sean los siguientes: El 10% por ciento sobre las cuotas del registro en la contribución industrial, el Diez y cinco por ciento en la contribución por rústica y ganadería, el Diez y cinco por ciento en la de edificios y solares, el Diez y cinco por ciento en el impuesto sobre consumos de lujo, el Diez y cinco por ciento en el de edificios personales, y el Diez y cinco por ciento en todas las cuotas de consumos, excepción del vino que tendrá el Diez por ciento.

A continuación se dio lectura y lectura de un escrito presentado por Don Gabriel Fernández Jorquera, en el que solicita ser declarado en estado de quiebra por haber dejado de pagar un año de cuota de impuestos, y como consecuencia de este asunto la Comisión del señor Alcalde de dicha villa de Zafra, al haberse acordado que también tenga y disfrute el Ayuntamiento de un predio de su propiedad, que se encuentra en el término municipal de esta villa al que también ve un año de esta cuota con Don Gabriel Fernández Jorquera. Lo que amonesta á pagar su cuota pendiente y las consecuencias, debiendo significarle que como tal ve un año de esta cuota de consumo en ella en todas las cuotas municipales que correspondan, lo que se le será considerado en esta localidad como contribuyente de impuestos, y de merecer de ser declarado en estado de quiebra, en el día de hoy, diez y cinco de mayo de mil noventa y cinco, de acuerdo con lo que se acordó en la sesión de la Corporación de este día, y que se acordó que el Ayuntamiento de Zafra, al Ayuntamiento de esta villa, en virtud de los acuerdos leales y gubernamentales establecidos y acordados, y de haber el señor Fernández Jorquera en poder de dicho señor Fernández Jorquera la ve un año de esta cuota que están pendientes los requisitos legales de pagar su cuota, y que se acordó que se le declare en estado de quiebra en virtud de los acuerdos, y que se acordó que desde esta fecha como tal ve un año de esta cuota, y que se acordó que se le declare correspondientes á los mismos.

Se acordó la siguiente resolución para dar cumplimiento á lo que se acordó en la sesión de hoy, y que se acordó que se le declare en estado de quiebra en virtud de los acuerdos, y que se acordó que se le declare correspondientes á los mismos.

ORDENANZA DEL 17 DE ENERO.

En la ciudad de Zafra á diez y siete de Enero de mil novecientos veinte, siendo la hora de las veinte, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Gasimiro Gomez Ramirez de Arellano, con asistencia de los señores Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificadas; para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia y abierta por el señor Presidente, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada,

Seguidamente á propuesta del señor Presidente se acordó que la Comision de pesas y medidas, se encargue del estudio y formacion del pliego de condiciones y tarifa para el arbitrio municipal ordinario de pesas y medidas durante el ejercicio próximo de 1920 á 21 dando cuenta el señor Alcalde, una vez hecho, para convocar a la Junta municipal de asociados á fin de que realice la aprobacion ó modificacion que proceda.

Seguidamente vista la casacion practicada por el perito maestro alarife Pedro Hernandez Martinez del trozo de terreno sobriante de via pública en el campo de Sevilla solicitado por Don Aurelio Lopez de la Fuente; y en uso de las facultades concedidas por el artículo primero y cinco de la ley municipal vigente, el Excmo Ayuntamiento se sirvió acordar, la venta en subasta pública del referido trozo de terreno bajo el tipo de casacion; pero haciendo constar, que en la pared trasera del edificio que se construya no podrá el rematante poner balcones, ventanas ni puertas de ninguna clase que den á la Al-



que da á la via pública
meda y en la pared de la izquierda podrá poner ventanas y puer-
tas accesorias las que desee, pero siempre que el Ayuntamiento
no utilice el terreno contiguo para otros usos (qualquiera que se
pues en caso de utilizarlo que nula y sin ningun valor esta con-
cesion ; cuya subasta tendrá lugar el dia veintinueve del mes co-
rriente de once á doce de la mañana en estas Casas Consistoria-
les. bajo la presidencia del señor Alcalde ó su delegacion, con
con asistencia del señor Regidor Síndico y el infrascripto Secre-
tario, publicandose los bandos y edictos en que se haga constar,
que la entrega de la cantidad en que se remate dicho sobrante de
la via pública, ha de verificarse al octavo dia de aprobarse la
subasta, siendo de cuenta del rematante los gastos que aquella o-
casione y llevandose certificación de este acuerdo al expediente
que al efecto se instruye.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última se-
mana y enterada la Corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesi-
on á la hora de las veintuna, de que yo, el Secretario certifico
entre líneas, que da á la via pública vale=

El Alcalde Pro^{te}

Escritura y firmas
Marcelino Hernandez *J. M. Jimenez*
Vicente 4^{ta} Maria *Blas Alvarez*
Joaquin Rodriguez

ORDENA LA DEL 24 DE AÑO.

En la ciudad de Zaira á veintidós de enero de mil nove-
cientos veinte, siendo la hora de las veinte, se reunió el Ayuntami-



se reunió en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano con asistencia de los señores Concejales al margen continuados, donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el señor Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada,

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la Corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion á la hora de las veintena, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde prole

Casimiro Gomez Ramirez de Arellano
Martin Hernandez
Vicente 4^{ta} Maria
Martin
Blas Alvarez
Joaque Boluquer

ORDENADA LA DEL 31 DE ENERO.

En la ciudad de Zafra á treinta y uno de Enero de mil novecientos veinte, siendo la hora de las veinte, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano con asistencia de los señores Concejales al margen continuados, donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el señor Presidente se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

A lo seguido se dió cuenta de la subasta celebrada el dia veintidos del mes actual, del trozo de terreno sobrante de la via pública...



blica sito en la calleja de los tejares deslindado en el expediente; y habiendo transcurrido con eso el plazo de cinco dias prefijado por los artículos diez y nueve y veinte del real decreto de 4 de Enero de 1883, la Corporacion se sirvió acordar por unanimidad: 1.ª Declarar válida la subasta, adjudicando definitivamente á favor del autor de la única proposicion hecha Don Pedro Fernandez Martinez, el trozo sobrante de la via pública expresado por la cantidad de DOS MIL pesetas: 2.ª Que dicha suma ingrese en Depositaria como extraordinarios eventuales: 3.ª Que se coloque certificación de este acuerdo en el expediente de subasta; y 4.ª que se expida de aquel certificación bastante, para que el interesado pueda hacerse del título de propiedad del terreno enagenado, como y cuando á su derecho convenga.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes con cargo á los capitulos y artículos del actual presupuesto que á cada uno se le señala: pts 170"57 para el 0"15 % de las obligaciones hipotecarias que posee el Ayuntamiento, cap 9 art 8: pts 5"75 por muerte de un gato montes á Francisco Ramirez Calderon, cap 5 art 5: pts 571"02 para haberes del personal de prisiones, cap 7 art 2: pts 729"50 para haberes del personal de prisiones, cap 7 art 3: pts 2079"22 para los haberes del personal de Secretaria, Consumos, Alguaciles, etc, cap 1 art 1: pts 125 para material de Oficina, cap 1 art 2: pts 94"00 para los haberes de los municipales cap 2 art 2: pts 195"90 para los haberes de los Serenos cap 3 art 4: pts 75 para el haber del inspe. cor de carnes, cap 4 art 7: pts 50 para el inspe. cor de higiene vecaria, cap 5 art 7: pts 47"06 para el haber del guarda del cementerio cap 6 art 5: pts 47"05 para el haber del Peon Luminero, cap 6 art 9: pts 23"00 para el haber de la lomera, cap 6 art 1: pts 34"00 para el alquiler de la casa del Juzgado de 1.ª instancia, cap 7 art 1: pts 8"00 para el barbero de la cárcel, cap 7 art 3: pts 3"00 para la limpieza de la cárcel, cap 7 art 4: pts 10"10 para la sujecion á la comunidad de labradores, cap 8 art 1: pts 20"77 para el Escribiente del Juzgado municipal, cap 9 art 5: pts 10 para el Depositario por quebranto de moneda y giro, cap 9 art 6: pts 50"



41 para la casa del teniente de la Guardia Civil, Cap 9 art 8 pto 1
 68"42 para el alquiler de la casa de consumos, Cap 9 art 8 pto 1
 "90 para socorros de los presos de la cárcel del partido, Cap 7 art
 5; todos estos haberes y pagos corresponden al mes de la fecha.
 Igualmente se acordaron pts 40"25 para los honorarios del Sr Uña
 correspondientes al 2º semestre del año actual, Cap 9 art 8; pesetas
 150 para los honorarios de Don Antonio Sierra correspondientes
 al 2º y 3º trimestre del año actual, Cap 9 art 8 y pts 45"20 para el
 pago del impuesto por personas jurídicas de este Ayuntamiento, Cap
 9 art 8.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana
 y enterada la Corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión
 a la hora de las veintuna, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde preside

Martin Hernandez
Vicente 4ta Maria
Joaquin Rodriguez

O D...A...A DEL 7 DE FEBRERO.

En la ciudad de Zafra á siete de febrero de mil noventa y
 veinte, siendo la hora de las veinte, se reunió el Ayuntamiento en
 su sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presiden-
 cia del señor Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano
 con asistencia de los señores Concejales al margen continuados con
 lo que tambien se acuerda los que expresan su usanza para motivos de
 urgencia, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á es-
 te día; y oída por el señor Presidente, se dió la cara del a...

ta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta del expediente que se instruye sobre formación de listas de compromisarios para la elección de Senadores; y resultando del mismo, que durante los veinte días que ha estado expuesta al público la lista provisional formada por el Ayuntamiento en la sesión extraordinaria del 1.º de Enero último, no se ha presentado reclamación de ninguna clase contra ella, la Corporación se ocupó de la definitiva que se une á dicho expediente, acordándose su publicación en el Boletín oficial de la provincia y copia en la tabla de ordenes del Ayuntamiento.

Acto seguido se dió cuenta de la subasta celebrada el día veintinueve de Enero último, del trozo de terreno sobrante de la vía pública sito en el campo de Sevilla deslindado en el expediente; y habiendo transcurrido con estos el plazo de cinco días pre fijado por los artículos diez y nueve y veinte del Real decreto de 4 de Enero de 1885, la Corporación se sirvió acordar por unanimidad: 1.º Declarar válida la subasta, adjudicando definitivamente á favor del autor de la única proposición hecha Don Aurelio Soto de la Fuente, el trozo de terreno sobrante de la vía pública expresado en la cantidad de QUINIENTAS pesetas; 2.º Que dicha suma ingrese en Depositaria como extraordinarios eventuales; 3.º Que se coloque certificación de este acuerdo en el expediente de subasta; y 4.º Que se expida de aquel certificación bastante, para que el interesado pueda hacerse del título de propiedad del terreno enagenado, como y cuando á su derecho convenga.

Se acordó la distribución de fondos para atenciones del mes de la fecha por las dozavas partes de los capítulos y artículos del actual presupuesto.

A continuación se acordó el pago de pes 33.º02 para los haberes de las medieras del mes de Enero último por cuenta del contingente provincial con cargo al cap. 9.º artículo del presupuesto y pes 677.º para haberes del personal de prisiones con cargo al cap. 7.º artículo del ídem.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y encerrada la Corporación acordó su cumplimiento.



Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las veinte, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Pro^{te}

Martin Hernandez

Vicente Ota Maria

Alfonsina

Blas Novas

Joquin Rodriguez

ORDENADA DEL 14 DE FEBRERO.

En la ciudad de Zafra á catorce de febrero de mil novecientos veinte, siendo la hora de las veinte, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano con asistencia de los señores concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia y abierta por el señor Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada segun

seguidamente se dió cuenta de haberse celebrado sin efecto la primera subasta del arbitrio municipal ordinario sobre uso obligatorio de pesas y medidas y casa almonediga en el dia diez de actual; y en virtud de la corporacion se sintió acordar, se celebra una segunda subasta el dia veintinueve del corriente con la rebaja de un veinte por ciento sobre el tipo de la primera de conformidad con el artículo 4º del real decreto de 7 de junio de 1891; que sirva de base el mismo pliego de condiciones y tarifas acordados para la primera y que se anuncie dicha segunda subasta por edictos y pregones en la forma acostumbrada, celebrandose el acto antes el señor Alcalde ó en quien delegue y regidor titular.



de once á doce de la mañana.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la Corporación, acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las veintiuna de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Pre^{te}

Martin Hernandez

Vicente de Maria

Morino

Pedro Novas

Joaquin Rodriguez

ORDENANZA DEL 21 DE FEBRERO.

En la ciudad de Zafra á veintiuno de febrero de mil novecientos veinte, siendo la hora de las veinte se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano, con asistencia de los señores Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el señor Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la Corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Pre^{te}



ra los haberes de los Serenos, cap^o 5^o art^o 1^o: pts 75 para el haber del inspector de carnes, cap^o 5^o art^o 7^o: pts 50 para el inspector de higiene pesquera, cap^o 5^o art^o 7^o: pts 47^o 50 para el haber de la guarda del cementerio, cap^o 5^o art^o 8^o: pts 47^o 50 para el haber del Peon Caminero cap^o 5^o art^o 9^o: pts 25^o 50 p^a el haber de la comera, cap^o 5^o art^o 11^o: pts 85^o 75 p^a el alquiler de la casa del Juzgado de 1^a instancia, cap^o 7^o art^o 5^o: pts 85^o y 8^o 50 para el Barbero de la Carcel y limpieza del Juzgado respectivamente, cap^o 7^o art^o 5^o: pts 104^o 16 para la subvencion á la Comunidad de labradores, cap^o 8^o art^o 1^o: pts 28^o 77 para el Escribiente del Juzgado municipal, cap^o 9^o art^o 8^o: pts 60 para el Depositario por quebranto de moneda y giro cap^o 9^o art^o 8^o: pts 50^o 41 para el alquiler de la casa del Jefe de la Guardia Civil cap^o 9^o art^o 8^o: pts 68^o 45 para el alquiler de la casa de consumos, cap^o 9^o art^o 8^o: pts 144^o 75 para saleros de los presos de la Carcel del partido, cap^o 7^o art^o 5^o y pts 150 para la funcion de Santa Brigida patrona del pueblo cap^o 9^o art^o 3^o

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la Corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á la hora de las veintuna, de que yo, el Secretario, certifico

Yo= El Alcalde Pre^{te}

Maximiliano Ferrer
Vicente P^{ta} Maria
M. Jimeno
P^{ta} Novas
Joaquin Rodriguez

O. D. A. M. A. D. E. L. O. D. E. L. A. Z. O.

En la ciudad de Zafra á seis de Marzo de mil novecientos veinte, siendo la hora de las veinte, se reunió el Ayuntamiento



en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano con asistencia de los señores Concejales al margen continuados con de tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el señor Presidente, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se acordó la distribucion de fondos para atenciones del mes de la fecha por las dozavas partes de los capitales y artículos del actual presupuesto.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la Corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion á la hora de las veintuna, de queyyo, el secretario, certifico.

El Alcalde Pre^{te}

Martin Hernandez

Vicente 4^{ta} Maria

Joaquin Rodriguez

ORDENANZA DEL 15 DE MARZO.

En la ciudad de Zafra á trece de marzo de mil novecientos veinte, siendo la hora de las veinte, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano con asistencia de los señores Concejales al margen continuados, conde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el señor Presidente, se dió lectura del acta

de la anterior que más aprobada.

Seguidamente se acuerdan los pagos siguientes: pts 1000 pa-
contingente provincial del año corriente cargo al cap^o 9^o art^o 12^o
del presupuest: pts 200 para pago de los reconocimientos de mo-
zos del recemplazo actual, cargo al cap^o 1^o art^o 6^o: pts 25 para la
gratificación al Sargento tallador de quintos, cargo al cap^o 1^o
art^o 6^o del id: pts pts 20^o 8/ para los haberes de las Madrizas
del mes de febrero último, cargo al cap^o 9^o art^o 13 del id: pts 41^o
25, 41^o 25 y 41^o 25 para material de las escuelas de D^a Elisa Ari-
as, D^a Pilar Fernandez y Don Jesus Casero respectivamente cor-
respondiente al 1^o trimestre del año actual y cargo al cap^o 4^o
art^o 2^o del id: pts 15 p^a limpieza de retretes de la casa ayunta-
mamiento del 1^o trimestre del año corriente, cargo al cap^o 9^o ar-
t^o 8^o del id: pts 62^o 50 para la asistencia del reloj municipal en
el 1^o id id id, cargo al cap^o 9^o art^o 8^o: pts 228^o 14 para el alqui-
ler de la casa Caja recelata en id id id cargo al cap^o 9^o art^o
del id: pts 47^o 22 para el alquiler de la casa Cuartel de la
Guardia Civil 4^o id id id, cargo al cap^o 9^o art^o 8^o del id: pts 50^o
25, 50^o 25, 50^o 25, 50^o 25, 50^o 25, 50^o 25, 50^o 25 y 50^o 25 para los seño-
res maestros y maestras, Don Antonio Berada, Don Jesus Casero,
Don Bartolomé Soto, Don Jesus Berada, D^a Dolores Canovas, D^a Am-
paro Canovas, D^a Elisa Arias y D^a Pilar Fernandez respectivamen-
te por subvención para casa habitación del 1^o id id id, cargo
al cap^o 9^o art^o 8^o del id: pts 1002^o 52 p^a los haberes de los Médicos
titulares en el 1^o id id id, cargo al cap^o 5^o art^o 1^o del id: pts
205^o 12 para los armamentos titulares por residencia y pres-
tacion de servicios en el 1^o id id id, cargo al cap^o 5^o art^o 1^o: pts
41^o 25 para la subvención a las tierras de Maria 4^o id id id, ca-
rgo al cap^o 5^o art^o 2 del id: pts 150 para el Instituto Real de ar-
mamentos por varias unidades durante el año actual, cargo
al cap^o 5^o art^o 1^o del id: pts 50 para el haber de la Pantera en
el 1^o trimestre del año corriente, cargo al cap^o 5^o art^o 1^o: pts 22^o
50 p^a vacana en 1^o id id id, cargo al cap^o 5^o art^o 1^o del id: pts 175^o
para el alumbrado público en el 1^o id id id, cap^o 5^o art^o 2: pts
175^o p^a el haber del Médico Berada en el 1^o id id id, cargo al ca-



1º artº del id:pts 7º pº haber del Depositario por cárcel del partido en el 4º id id id cargo al capº artº pts 62"50,91"29,49" 01,49"04 y 2º pº secretario de la Junta de prisiones, alumbrado de la cárcel, limpieza de la misma, lavado y cosido de ropas de preso y material de la oficina de la misma todo cargo al capº artº del id:pts 7º para compostura de bombas en el 1º id id id cargo al capº artº 2º.

Seguidamente el señor Presidente manifestó que están terminados los nichos que han de donarse á doce pobres de la localidad en conformidad con la concesion del terreno para la construcción del tercer patio del Cementero catolico de esta Ciudad por la familia de los Excmos Sres Conde de la Corte y el ayuntamiento perfectamente enterado unánimemente acordó que (en sorteo) para la adjudicación de los doce nichos se celebre sorteo en la sesion venidera anunciandolo previamente para los que se crean con derecho presenten sus solicitudes en la Secretaria municipal.

A continuacion y á propuesta del señor presidente unánimemente se acordó variar la tarifa de precios de los nichos y panteones en el Cementerio siendo los precios en lo sucesivo los siguientes: nichos de párvulos en arriendo por cinco años 20 pesetas; en venta 75 pesetas; nichos de adultos en arriendo por cinco años 40 pesetas en propiedad 150 pesetas; panteones en propiedad 650 pesetas.

A lo seguido el señor Presidente dió cuenta de la defuncion del Médico Titular Don Pedro Silva Diosdado que ha servido dicha plaza y la Corporacion despues de expresar su sentimiento por la defuncion del dicho Señor acordó declarar la vacante y que con arreglo á los preceptos legales establecidos se saque á concurso su provision por termino de treinta dias anunciandolo así en el Boletín oficial de la provincia.

Igualesmente se dió cuenta de la defuncion del Auxiliar de Secretaria Don Ramon Lavado Sanchez, acordandose consignar el sentimiento de la Corporacion por la muerte de tan digno funcionario y que se anuncie la vacante para que los que quisieran puedan solicitarla y en la sesion venidera se resolverá.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la ultima sesion.

na y enterada la Corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión á la hora de las veintiana, de queyo, el Secretario, Secretario.

El Alcalde Pre^{te}

Don Casimiro Gomez Ramirez
Don Martin Hernandez
Vicente yta Maria
M. Jimenez
P. de los Rios
Joaquin Rodriguez

ORDENADA DEL 27 DE MARZO.

En la ciudad de Zaira á veintisiete de marzo de mil novecientos veinte, siendo la hora de las veinte se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Casimiro Gomez Ramirez de Arellano, con asistencia de los señores Concejales al margen continuados donde tambien se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificadas para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día; y abierta por el señor Presidente, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

A continuación se acordaron los ramos siguientes con cargo á los capitulos y articulos del actual presupuesto que á cada uno se le señalará pes 2000.⁰⁰ para los sueldos del personal de Secretaría, Contables, Alcahiles, etc., capitulo articulo 12 para material de oficina, articulo 13 pes 9.⁰⁰ para de los municipales, articulo 14 pes 19.⁰⁰ para de los de ferretería, articulo 15 pes 7.⁰⁰ para del Inspector de Carnes, articulo 16 pes 10 para del Inspector de Higiene pecuaria, articulo 17



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

pts 47"10 haber del guarda del cementeri, cap 7 art 8: pts 47"10 ha-
ber del Peon Caminero, cap 7 art 9: pts 27"07 haber de la Bombera,
cap 7 art 11: pts 87"07 p alquiler de la casa del Juzgado de Ins-
tancia, cap 7 art 9: pts 6"07 y 8"07 para el carbero de la Carcel
y limpieza del Juzgado, cap 7 art 5: pts 104"21 para la subvencion
a la Comunidad de Labradores, cap 8 art 1: pts 28"78 para el Escri-
biente del Juzgado municipal, cap 9 art 8: pts 60 para el Depositario
por quebranto de moneda y giro, cap 9 art 8: pts 90"49 para el
alquiler de la casa del Teniente de la Guardia Civil, cap 9 art 8:
pts 08"52 para el alquiler de la casa de consumos, cap 9 art 8: pts
99"75 para extraordinarios imprevistos de la Carcel del partido, ca-
p 7 art 5: pts 70"30 para socorros de presos, cap 7 art 5: pts 17"
19 para los haberes de las Modizas por cuenta del contingente pro-
vincial, cap 9 art 1: todos estos haberes y pagos corresponden al
mes de la fecha. Igualmente se acordó pagar: pts 90"30 para la contri-
bucion del Ayuntamiento en el trimestre actual, cap 9 art 8: pts 133
para mobiliario del Juzgado de Instancia, cap 7 art 5: pts 579"07
para gastos imprevistos del Ayuntamiento, cap 11 art unico: pts 300 pa-
ra impresos de elecciones, cap 11 art 7: pts 75 para honorarios de D.
Antonio Sierra del trimestre Actual, cap 9 art 8: Asi mismo las cuen-
tas siguientes: pts 3931"94 y 577"52 por suministros al Ejercito
Y Guardia Civil, cap 9 art 12: pts 221"05, 8"35 y 4"19 cuentas prese-
ntadas por el farmacéutico Don Tomas Alvarez Polo por las recetas
destinadas en su farmacia en el mes de Enero ultimo para la bene-
ficiencia, Guardia Civil y Carcel respectivamente, cap 5 art 1: pts 211"
00, 6"35 y 4"19 cuentas presentadas por el farmacéutico Don Alonso
Alon Suarez, por las recetas destinadas en su farmacia en el mes de
Enero último para la beneficiencia, Guardia Civil y Carcel respec-
tivamente, cap 5 art 1: y pts 221"05, 8"35 y 4"19 cuentas presen-
tadas por el farmacéutico Don Tomas Alvarez Prieto por las recetas
destinadas en su farmacia durante el actual mes de Enero para la
beneficiencia, Guardia Civil y Carcel respectivamente, cap 5 art 1.
Igualmente se dió cuenta y lectura de las veinte solicitudes
presentadas para sacar al concurso los determinados de la comarca
de los Bienes más fondos de la corte; y cesales de milicias: es. 2-



das de ellas por el que se acordó incluir á todos los solicitantes por tener todos las condiciones exigidas y previas las demás formalidades requeridas, se celebró el sorteo acordado en la sesion anterior, que dió el resultado siguiente: individuos agraciados por el orden que salieron en el sorteo: Ipolito Camperez Juan, nicho n.º 11; Julian Parreño Ortiz, nicho n.º 10; Eduarda Montañó Asensio, nicho n.º 11; Francisco Borrego Carbonero, nicho n.º 9; José Perez Melia, nicho n.º 12; Dolores Marquez Omero, nicho n.º 4; Blas Zamarrón Ruiz, nicho n.º 8; Juan de la Rosa Hernandez, nicho n.º 2; Martin Ortiz Miller, nicho n.º 7; Roman Perez Marquez, nicho n.º 5; Josefa Puerto Leon, nicho n.º 3 y Regina Ortiz Hernandez, nicho n.º 6. y no habiendose hecho ni reclamacion ni protesta contra el sorteo fué aprobado unánimemente; acordandose se haga público el resultado y se facilite á los agraciados documento bastante para que en todo tiempo puedan acreditar la propiedad de los nichos que á cada uno le ha correspondido; pero con la precisa condicion de que no pueden venderlos ni transferir á nadie la propiedad, haciendo uso de ellos solamente para si y sus familias y que igualmente se dé cuenta á la familia de los Señores Condes de la Corte de que quedan cumplidos en todas sus partes los deseos que manifestaron al hacer la cesion gratuita del terreno de su propiedad para el cementerio catolico de esta Ciudad ya consagrado en el que radi an los doce nichos conados.

Auto segun se dió cuenta de seis escritos presentados por Don Agustin Sales Perez, Don Lorenzo Zúñiga Omero, Don José Martin Sanchez, Don Antonio Moreno Gallo, Don José Millan Moreno en los que los dichos solicitan la plaza de Asilliar vacante en la Tesoreria de este Ayuntamiento: La Corporacion previo conocimiento estudio de todos los antecedentes necesarios é informes previos de los interesados acordó nombrar para la dicha plaza de Asilliar de la Tesoreria á Don Jose Martin Sanchez, con el sueldo anual que viene designado en presupuesto, que el señor Alcalde le provea del correspondiente nombramiento en representacion del Ayuntamiento y que envíese á e-



ejercer el cargo el dia 1º de Abril próximo.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la Corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las veintuna, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde pre^{te}

Martin Hernandez *Blas Roums*
Vicente Sta. Maria *Joaquin Rodriguez*







DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

